



**INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO TENA**
Tecnología, Innovación y Desarrollo



Plan Estratégico de Desarrollo Institucional

Primera edición

2022 - 2026



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
TENA





COMISIÓN DE ELABORACIÓN

Ing. Gonzalo Guanipatín Ramírez

Abg. Danilo Zamora Núñez

Lcda. Roxana León Lara., Mg.

COLABORACIÓN

Lcdo. Jonathan Párraga Solorzano., Mg.

Lcda. Carolina Guerrero Escalante., Mg.

ASESORÍA LEGAL

Abg. Danilo Zamora Núñez

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Ing. Fausto Oviedo Cevallos., Mg.





ÍNDICE

1. Estructura Institucional	7
1.1. Máximo Órgano Superior	7
1.2. Nivel de Gobierno	7
1.3. Nivel Académico	7
1.4. Nivel de Asesoría y Apoyo	8
1.5 Docentes	9
2. Introducción	12
3. Marco Legal	13
4. Marco Institucional	21
4.1 Antecedentes	21
5. Competencias, Facultades, Atribuciones y Rol del ISTT	24
6. Diagnóstico Institucional	25
7. Modelo Educativo	27
8. Modelo de Gestión	30
8.1 Talento Humano	30
8.2 Organigrama Institucional	31
8.3 Oferta Académica	32
8.4 Población Estudiantil	32
8.5 Población docente	32
8.6 Infraestructura Física	33
9. Análisis Situacional	35
10. Análisis FODA	36
10.1 Nivel de Asesoría y Apoyo	36
10.2 Nivel Académico	42
11. Alineación de Objetivos Estratégicos Institucionales con los Planes de Desarrollo Nacional y Local	49
12. Elementos Orientadores de la Institución	69
12.1 Visión	69
12.2 Misión	69
12.3 Valores	69
13. Seguimiento y control del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional	70
13.1. Base de Datos del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional	70
13.2 Proceso de Seguimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional	70
14. Bibliografía	73



Índice de Figuras

Figura 1. Árbol del modelo de evaluación de los Institutos Técnicos y Tecnológicos	26
Figura 2. Valoración por criterios.....	26
Figura 3. Organigrama Institucional.....	31

Índice de Tablas

Tabla 1. Nómina de docentes del Instituto Superior Tecnológico Tena.....	9
Tabla 2. Competencias, Facultades, Atribuciones y Rol del ISTT	24
Tabla 3. Oferta Académica del Instituto Superior Tecnológico Tena	32
Tabla 4. Población estudiantil de los últimos períodos académicos 2019-1P al 2021-1P	32
Tabla 5. Población docente de los últimos períodos académicos 2019-1P al 2021-1P	32
Tabla 6. Aulas Matriz (Instalaciones SENESCYT - IST Tena) y UEB. Intillacta	33
Tabla 7. Laboratorios Matriz (Instalaciones SENESCYT - IST Tena) y UEB. Intillacta	34
Tabla 8. Análisis FODA del Instituto Superior Tecnológico Tena.....	35
Tabla 9. Análisis FODA de Procuraduría General	36
Tabla 10. Análisis FODA de la Coordinación de Bienestar Institucional	37
Tabla 11. Análisis FODA de Dirección Administrativa Financiera	37
Tabla 12. Análisis FODA de la Unidad de Aseguramiento de Calidad.....	38
Tabla 13. Análisis FODA de la Unidad de Servicios de Biblioteca	39
Tabla 14. Análisis FODA de la Coordinación Estratégica	40
Tabla 15. Análisis FODA de la Unidad de Comunicación	40
Tabla 16. Análisis FODA de la Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales	41
Tabla 17. Análisis FODA de la Carrera de Tecnología Superior en Administración.....	42
Tabla 18. Análisis FODA de la Carrera de Tecnología Superior en Desarrollo de Software	42
Tabla 19. Análisis FODA de la Carrera de Tecnología Superior en Gestión de Operaciones Turísticas.....	43
Tabla 20. Análisis FODA de la Carrera de Tecnología Superior en Desarrollo Infantil Integral	44
Tabla 21. Análisis FODA de la Coordinación de Vinculación con la Sociedad	45
Tabla 22. Análisis FODA de la Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.....	45
Tabla 23. Análisis FODA de la Unidad de Prácticas Pre-Profesionales.....	46
Tabla 24. Análisis FODA de Centro de Idiomas	47
Tabla 25. Análisis FODA del Centro de Formación Integral y Servicios Especializados.....	48
Tabla 26. Alineación de Objetivos Estratégicos Institucionales con los Planes de Desarrollo Nacional y Local	49
Tabla 27. Alineación de Objetivos Estratégicos Institucionales, matriz de acción.	55
Tabla 28. Frecuencia y Seguimiento.....	71

1. Estructura Institucional

1.1. Máximo Órgano Superior

- Ing. Lorena Yáñez Palacios, M.Ed.
Presidenta del Órgano Colegiado Superior
- Ing. Diego Rojas Escandón, Mg.
Vocal Principal
- Ing. Libinton Lara Rivera
Vocal Principal
- Lcda. Mariana Macanchí Pico
Vocal Principal
- Srta. Alison Cruz Masabanda
Presidenta del Consejo Estudiantil Tecnológico

1.2. Nivel de Gobierno

- Ing. Lorena Yáñez Palacios, M.Ed.
Rectora del Instituto Superior Tecnológico Tena
- Ing. Diego Rojas Escandón, Mg.
Vicerrector Académico del Instituto Superior Tecnológico Tena

1.3. Nivel Académico

- Lcda. Gissela Solórzano Intriago
Coordinadora de la carrera de Tecnología Superior en Desarrollo de Software
- Ing. Jorge Barahona Bonifaz., Mg.
Coordinador de la carrera de Tecnología Superior en Administración

- Abg. Danilo Zamora Núñez
Coordinador de la carrera de Tecnología Superior en Gestión de Operaciones Turísticas
- Lcda. Ligia Duche López
Coordinadora de la carrera de Tecnología Superior en Desarrollo Infantil Integral
- Lcda. Roxana León Lara., Mg.
Coordinadora de la carrera de Técnico en Seguridad Ciudadana y Orden Público
- Ing. Carlos Guerrero Lliguin., Mg.
Coordinación de Vinculación con la Sociedad
- Ing. Henry Chango Chango., Mg.
Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación
- Lcda. Valeria Vargas Serrano
Centro de Idiomas
- Lcdo. Jonathan Párraga Solórzano., Mg.
Centro de Formación Integral y de Servicios Especializados

1.4. Nivel de Asesoría y Apoyo

- Lcda. Yajaira Andi Lozada
Secretaría General
- Abg. Danilo Zamora Núñez
Procuraduría General
- Lcda. Yessenia Chango Chango
Coordinación de Bienestar Institucional

- Eco. Carina Mendoza Vergara
Dirección Administrativa Financiera
- Ing. Gonzalo Guanipatín Ramírez
Coordinación Estratégica
- Ing. Natali Freire Tixe
Unidad de Aseguramiento de Calidad
- Lcda. Mariana Macanchí Pico
Unidad de Servicios de Biblioteca
- **Unidad de Comunicación**
Ing. Iliana Villacis Verdesoto., Mg.
- Ing. Sergio Ruiz Gaibor
Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales

1.5 Docentes

Tabla 1. Nómina de docentes del Instituto Superior Tecnológico Tena

N.º	Apellidos y Nombres	Título
1	Alvarado Shiguango Tania	Licenciada en Contabilidad y Auditoría Contador Público Autorizado
2	Andi Lozada Yajaira	Licenciada en Contabilidad y Auditoría CPA
3	Barahona Bonifaz Jorge	Ingeniero en Estadística Informática - Master Universitario en Análisis y Visualización de datos Masivos / Visual Analytics And Big Data
4	Bonifaz Vallejo Patricio	Ingeniero en electrónica y Computación - Magister en Evaluación y Auditoria de Sistemas Tecnológicos
5	Borja Realpe Wilson	Ingeniero en Gestión Empresarial - Magister en Docencia Universitaria y Administración Educativa
6	Calvache Mogro Adriana	Ingeniera en Ecoturismo - Magister en Planificación y Gestión de Proyectos Agro turísticos y Ecológicos

7	Campoverde Encalada María	Licenciada en ciencias de la Educación
8	Chango Chango Henry	Ingeniero en Contabilidad y Auditoría CPA - Magíster en Finanzas Mención Dirección Financiera
9	Chango Chango Yessenia	Licenciada en Trabajo Social
10	Claudio Espín Fausto	Ingeniero en sistemas de información
11	Duche López Ligia	Licenciada en Educación Básica
12	Espín Montesdeoca Juan	Ingeniero en Sistemas - Magister en Tecnología de la Información y Multimedia Educativa
13	Freire Tixe Natali	Ingeniera Ambiental y en Construcciones Ecológicas
14	Gómez Rivas Inés	Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Inglés Idioma Electivo y Español
15	González Chávez Nelly	Administradora Gastronómica
16	Guanipatín Ramírez Gonzalo	Ingeniero en Sistemas Computacionales
17	Guanipatín Ramírez Patricio	Ingeniero en Sistemas Computacionales
18	Guerrero Escalante Carolina	Licenciada en Turismo - Magister en Planificación y Gestión de Proyectos Agro turísticos y Ecológicos
19	Guerrero Lliguin Carlos	Ingeniero en Contabilidad y Auditoría CPA - Magíster en Auditoría Gubernamental y Control de Gestión
20	Heredia Shiguango Yajaira	Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA
21	Intriago Burgos Yefferson	Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Inglés Idioma Electivo y Español
22	Jara Frías Edwin Vicente	Ingeniero en Informática para negocios y Eco Política Económica Diplomado Superior en Educación Superior Master Universitario en Tecnología Educativa y Competencias Digitales
23	Jaramillo Tituaña Betty	Ingeniera en Recursos Naturales Renovables - Magister en Gestión Proyectos Socio Productivos
24	Lara Rivera Libinton	Ingeniero en Electrónica y Telecomunicaciones
25	León Lara Roxana	Licenciada en Administración de Negocios y Marketing - Magister en Gestión del Talento Humano
26	Lozada Grefa Héctor	Licenciado en Sistemas Computacionales - Licenciado en Contabilidad y Auditoría CPA - Diplomado Superior en Gerencia de Sistemas
27	Macanchí Pico Mariana	Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Educación Inicial
28	Mendoza Vergara Carina	Economista
29	Moyano Arias Orlando	Ingeniero en Sistemas y Computación
30	Núñez Collantes Darwin	Ingeniero en Informática y Sistemas Computacionales

31	Ocampo Urbina Klever	Tecnólogo en Análisis de Sistemas
32	Ortiz Serrano Juan	Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador
33	Oviedo Cevallos Fausto	Ingeniero en Diseño Gráfico / Master Universitario en Diseño y Producción Multimedia
34	Párraga Solórzano Rudy Jonathan	Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Inglés Idioma Electivo y Español / Master Universitario en Enseñanza de Inglés como Lengua Extranjera - Master's Degree in Teaching English as a Foreign Language
35	Quilumba Shiguango Diana	Ingeniera en Empresas Comerciales y Consumo Ecológico
36	Quilumba Shiguango Salomón	Ingeniero en Sistemas Informáticos para Eco negocios y Gerencia Máster Universitario en Seguridad Informática
37	Ruiz Gaibor Sergio	Ingeniero Comercial
38	Rivadeneyra Olalla Gary	Ingeniero en Administración Turística / Magister en Turismo Mención Gestión del Turismo
39	Rochina Chileno Segundo	Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Lenguaje y Comunicación
40	Romero Álava Ana	Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Inglés Idioma Electivo y Español
41	Solórzano Intriago Gissela	Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Inglés Idioma Electivo y Español
42	Toalombo Díaz Álvaro	Licenciado en Turismo y Hotelería/Magister en Turismo Mención Gestión del Turismo
43	Vargas Serrano Jenniffer	Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Inglés Idioma Electivo y Español
44	Vélez Zambrano Ramón	Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Inglés Idioma Electivo y Español
45	Villacis Verdesoto Iliana	Ingeniera Comercial - Licenciada en Turismo Master Universitario en Neuromarketing
46	Zamora Núñez Danilo	Abogado de los Juzgados y Tribunales de la República del Ecuador

Fuente: Secretaria General ISTT
Elaborado por: Coordinación Estratégica

2. Introducción

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2022 -2026, es un documento que la institución se ha planteado para cumplir con la visión Institucional enfocada en el desarrollo y la investigación.

La formulación del Plan Estratégico Institucional del Instituto Superior Tecnológico Tena 2022-2026, es resultado de un exhaustivo análisis que se ha realizado en relación a la situación que vive la institución y su proyección respecto al rol que debe desempeñar nuestra comunidad educativa para contribuir en el desarrollo sostenible del país.

El Instituto Superior Tecnológico Tena es una institución que se encuentra inmersa en las constantes transformaciones que enfrenta hoy el mundo de la educación superior, para lo cual se propone metas ambiciosas, por lo que los desafíos a los que debe hacer frente han crecido y en consecuencias las responsabilidades son mayores.

En un entorno particularmente complejo en el que día a día se ponen a prueba viejos paradigmas, se cuestionan muchos enfoques convencionalmente aceptados, y en el que el conocimiento se ha convertido en el recurso más demandado por ser fuente de crecimiento y prosperidad, nuestra institución tiene la obligación de ser fiel a su trayectoria, independientemente que debe mantenerse a la altura de un mundo que se moderniza con el objetivo de desarrollar condiciones para ofrecer lo que la sociedad exige.

Este documento muestra el Plan Estratégico de Desarrollo Interno del Instituto Superior Tecnológico Tena para el período comprendido entre 2022-2026, mismo que pretende servir como instrumento de guía que permitirá direccionar el que hacer diario, permitiendo el cumplimiento de los objetivos trazados en correspondencia con la filosofía institucional.

El propósito fundamental radica en dotar de una educación superior de nivel técnico y tecnológico de calidad mediante el desarrollo permanente de actividades de superación, investigación y vinculación con la sociedad alineadas a las políticas del país y al Plan de Creación de Oportunidades (PNCO) 2021 - 2025, a fin de dar respuesta a las crecientes necesidades y exigencias de la población.

3. Marco Legal

El Instituto Superior Tecnológico Tena, es una institución de educación superior pública, sin fines de lucro, ubicado en la ciudad de Tena, provincia de Napo, con registro institucional Nro. 15-002 que se dedica a la formación de profesionales de tercer nivel técnico - tecnológico. El Instituto Superior Tecnológico Tena se rige por: a) La Constitución de la República del Ecuador, b) La Ley Orgánica de Educación Superior y demás normas legales aplicables, y c) El Estatuto y los reglamentos que dicte el órgano Colegiado Superior, en ejercicio de sus atribuciones.

Constitución de la República del Ecuador

El Art. 26.- de la Constitución de la República del Ecuador, determina que:

“La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo” (Ecuador, 2008).

El Art. 27.- de la Constitución de la República del Ecuador, establece que:

“La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional”.

El Art. 28.- de la Constitución de la República del Ecuador, establece que:

“La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin

discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones.

El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada.

La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive”.

El Art. 350.- de la Constitución de la República del Ecuador, determina que:

“El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”.

El Art. 351.- de la Constitución de la República del Ecuador, establece que:

“El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global”.

El Art. 352.- de la Constitución de la República del Ecuador, norma que:

“El sistema de educación superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados.

Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro”.

Ley Orgánica de Educación Superior

El Art. 8.- de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece que:

La educación superior tendrá los siguientes fines:

a) Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica, de las artes y de la cultura y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas;

b) Fortalecer en las y los estudiantes un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico;

d) Formar académicos y profesionales responsables, en todos los campos del conocimiento, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social”.

El Art. 93.- de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece que:

“El principio de calidad establece la búsqueda continua, auto-reflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior con la participación de todos los estamentos de las instituciones de educación superior y el Sistema de Educación Superior, basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, orientadas por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes, y valores ciudadanos” (Superior L. O., 2018).

El Art. 107.- de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que:

“El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y

diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología”.

El Art. 160.- de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece que:

“Fines de las instituciones de educación superior.- Corresponde a las instituciones de educación superior producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la difusión y el fortalecimiento de sus valores en la sociedad ecuatoriana; la formación profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad”.

Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior

El Art. 27.- del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior, señala que:

“El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en coordinación con los organismos de educación superior, implementará el Sistema Interinstitucional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. La evaluación de la calidad se realizará según la periodicidad establecida por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y deberá considerar aspectos y criterios que definen la calidad en el ejercicio de las funciones sustantivas y de las condiciones institucionales. Adicionalmente, considerará entre sus elementos procesos de movilidad académica, internacionalización, y otros criterios conforme lo determine el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior establecerá espacios participativos para los actores del sistema en todas las etapas del proceso. Los resultados de las evaluaciones realizadas por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior a las instituciones de educación superior, así como las que realicen agencias extranjeras de acreditación de carreras y programas serán de carácter público” (Superior R. G., 2019).

Reglamento de Régimen Académico

El Art. 4.- del Reglamento de Régimen Académico, norma que:

“Las funciones sustantivas que garantizan la consecución de los fines de la educación superior, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la LOES, son las siguientes:

a) Docencia.- La docencia es la construcción de conocimientos y desarrollo de capacidades y habilidades, resultante de la interacción entre profesores y estudiantes en experiencias de enseñanza-aprendizaje; en ambientes que promueven la relación de la teoría con la práctica y garanticen la libertad de pensamiento, la reflexión crítica y el compromiso ético.

El propósito de la docencia es el logro de los resultados de aprendizaje para la formación integral de ciudadanos profesionales comprometidos con el servicio, aporte y transformación de su entorno. Se enmarca en un modelo educativo-pedagógico y en la gestión curricular en permanente actualización; orientada por la pertinencia, el reconocimiento de la diversidad, la interculturalidad y el diálogo de saberes.

La docencia integra las disciplinas, conocimientos y marcos teóricos para el desarrollo de la investigación y la vinculación con la sociedad; se retroalimenta de estas para diseñar, actualizar y fortalecer el currículo.

b) Investigación.- La investigación es una labor creativa, sistemática y sistémica fundamentada en debates epistemológicos y necesidades del entorno, que potencia los conocimientos y saberes científicos, ancestrales e interculturales. Se planifica de acuerdo con el modelo educativo, políticas, normativas, líneas de investigación y recursos de las IES y se implementa mediante programas y/o proyectos desarrollados bajo principios éticos y prácticas colaborativas.

La ejecutan diversos actores como institutos, centros, unidades, grupos, centros de transferencia de tecnología, profesores investigadores y estudiantes a través de mecanismos democráticos, arbitrados y transparentes. Los resultados de la investigación son difundidos y divulgados para garantizar el uso social del conocimiento y su aprovechamiento en la generación de nuevos productos, procesos o servicios.

c) Vinculación.- La vinculación con la sociedad, como función sustantiva, genera capacidades e intercambio de conocimientos acorde a los dominios académicos de las IES para garantizar la construcción de respuestas efectivas a las necesidades y desafíos de su entorno. Contribuye con la pertinencia del quehacer educativo, mejorando la calidad de vida, el medio ambiente, el desarrollo productivo y la preservación, difusión y enriquecimiento de las culturas y saberes.

Se desarrolla mediante un conjunto de planes, programas, proyectos e iniciativas de interés público, planificadas, ejecutadas, monitoreadas y evaluadas de manera sistemática por las IES, tales como: servicio comunitario, prestación de servicios especializados, consultorías, educación continua, gestión de redes, cooperación y desarrollo, difusión y distribución del saber; que permitan la democratización del conocimiento y el desarrollo de la innovación social.

La vinculación con la sociedad se articula con la función sustantiva de docencia, para la formación integral de los estudiantes, que complementan la teoría con la práctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje, promoviendo espacios de experiencia vivencial y reflexión crítica. Se articula con la investigación, al posibilitar la identificación de necesidades y la formulación de preguntas que alimenten las líneas, programas y proyectos de investigación; y, al propiciar el uso social del conocimiento científico y los saberes” (Académico, 2017).

Reglamento de las Instituciones de Educación Superior de Formación Técnica y Tecnológica

El Art. 4.- del Reglamento de las Instituciones de Educación Superior de Formación Técnica y Tecnológica, señala que:

“Los institutos superiores se clasifican en:

a) Institutos superiores técnicos.- Son instituciones de educación superior dedicadas a la formación académica orientada al desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con la aplicación de conocimientos teórico-prácticos y técnico-instrumentales, en el desarrollo de operaciones básicas, y en la ejecución de funciones vinculadas a contextos laborales referidos a oficios específicos de unidades de producción de bienes y servicios.

b) *Institutos superiores tecnológicos.- Son instituciones de educación superior dedicadas a la formación académica y orientadas a la aplicación, coordinación y adaptación de técnicas especializadas y del diseño, ejecución y evaluación de funciones y procesos relacionados con la producción de bienes y servicios” (Tecnológica, 2017).*

El Art. 43.- del Reglamento de las Instituciones de Educación Superior de Formación Técnica y Tecnológica, señala que:

“El gobierno de los institutos superiores se ejercerá por los siguientes órganos y autoridades:

a) *El Órgano Colegiado Superior (OCS);*

b) *El rector; y,*

c) *El vicerrector o vicerrectores.*

Su organización, deberes y atribuciones constarán en el estatuto de la institución, en concordancia con la LOES, su Reglamento General, y demás normativa que rige al Sistema de Educación Superior. Los institutos superiores públicos adscritos al órgano rector de la política pública de educación superior se sujetarán a las normas que emita el referido órgano en el ámbito administrativo, financiero y académico”.

Plan Nacional de Desarrollo - Creación de Oportunidades 2021-2025

Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles

Políticas:

7.4 Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto (Oportunidades, 2021) .

Objetivo 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.

Políticas:

8.1 Erradicar la pobreza y garantizar el acceso universal a servicios básicos y la conectividad en las áreas rurales, con pertinencia territorial.

8.2 Garantizar el acceso a la educación en el área rural con pertinencia territorial.

Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Tena

El Art. 6.- del Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Tena, señala que:

“Los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) son los siguientes:

a) Garantizar el desarrollo de una educación de carácter Técnico y Tecnológico que responda a la formación de profesionales de calidad, capaces de dar respuesta al encargo social.

b) Potenciar la formación educativa y permanencia estudiantil en función de los cambios socioculturales, técnicos, científicos y políticos que demanda el país.

c) Fortalecer la eficiencia académica para lograr niveles óptimos de calidad, según la demanda a nivel nacional y territorial.

d) Promover y asegurar la pertinencia e impacto de actividades de vinculación con la sociedad.

e) Fomentar la vinculación con la sociedad aprovechando los aportes académicos de las disciplinas en las diferentes áreas.

f) Promover y asegurar una productividad acreditada en investigación de alta calidad.

g) Contribuir desde una perspectiva innovadora y a través de la investigación en la satisfacción de las necesidades identificadas, así como del desarrollo científico-tecnológico.

h) Fortalecer el control interno mediante normas orientadas a determinar las particularidades que la institución requiere para contribuir al alcance de resultados óptimos en la efectividad de la labor que se desarrolla.

i) *Fortalecer el cumplimiento de las normas, valores y principios en la institución en correspondencia con las exigencias de la educación superior actual.*

j) *Potenciar la gestión administrativa y modernización tecnológica, relacionada con procesos académicos” (Tena, 2019).*

4. Marco Institucional

4.1 Antecedentes

Mediante acuerdo ministerial N° 3680, el Instituto Tecnológico Superior Tena, se convierte en Instituto Técnico Superior Fiscal Tena e inicia su funcionamiento con el primer año de ciclo post-bachillerato a partir del año lectivo 1998-1999, en las jornadas diurna y nocturna con las especialidades Análisis de Sistemas y Contabilidad Bancaria.

A través del acuerdo ministerial N° 112, del 28 de julio de 2003, se le reconoce la categoría de Instituto Superior Tecnológico Tena y a partir del año lectivo 2003-2004, funcionan las especializaciones de Tecnólogo en Análisis de Sistemas, encontrándose vigente en la actualidad, y la de Secretariado Ejecutivo Español, no vigente, habilitada para registro de título.

El 18 de septiembre de 2007 a través del acuerdo 425, se autoriza la carrera Administración Turística y Hotelera, encontrándose la misma en estado no vigente habilitado para registro de título.

El 31 de octubre de 2007, el CONESUP acuerda otorgar licencia de funcionamiento para la carrera de Administración de Empresa mención Contabilidad y Auditoría, mediante el acuerdo 424, encontrándose la misma en estado no vigente habilitado para registro de título.

Con fecha 08 de mayo de 2013, el contenido de la Resolución RPC-SO-17-207915472-N°.140-15-2013, adoptada en la séptima sesión ordinaria del pleno de Educación Superior, se notifica la aprobación de la carrera de Técnico en Atención Primaria de Salud en estado vigente.

El 07 de mayo de 2014 es emitida la resolución RPC-SO-16-N°.174-2014, la misma respalda la aprobación de la carrera Tecnología en Automatización e Instrumentación, esta de igual manera que la anterior vigente pero no en oferta.

Mediante resolución N°. RPC-SO-36-N°413-2014, de fecha 01 de octubre de 2014, es aprobada la carrera de Medición y Monitoreo Ambiental, la cual se encuentra vigente, aunque no se está ofertando.

La Tecnología en Agricultura fue aprobada el 22 de octubre de 2014, mediante resolución N°.RPC-SO-39-N°.39-458-2014, encontrándose vigente pero no en oferta.

El 29 de julio del 2015 se aprueba la carrera Técnico Superior en Seguridad Ciudadana y Orden Público por resolución RPC-SO-29-N°.374-2015 encontrándose vigente.

El 22 de diciembre del mismo año, se decreta la carrera de Tecnología en Desarrollo Infantil Integral por la resolución RPC-SO-46-N°.628-2015, encontrándose vigente.

Por otra parte, el 12 de enero de dos mil dieciséis es enviado al CES el oficio N°. CES-CPIC-2016-0230-0 con el objetivo de solicitar la aprobación para el funcionamiento de la carrera Tecnología en Biotecnología. Esta se encuentra archivada.

El 7 de junio de 2017 el CES resuelve aprobar el rediseño curricular de la carrera de Tecnología Superior en Gestión de Operaciones Turísticas, mediante resolución Nro. RPC-SO-19-No.365-2017, encontrándose vigente.

El 7 de junio de 2017 el CES resuelve aprobar el rediseño curricular de la carrera Tecnología Superior en Desarrollo de Software, mediante resolución Nro. RPC-SO-19-No.359-2017, encontrándose vigente.

El 28 de junio de 2017 el CES resuelve aprobar el rediseño curricular de la carrera de Tecnología Superior en Administración, mediante resolución Nro. RPC-SO-22-No.421-2017, encontrándose vigente.

El Consejo Académico Superior mediante acta N° 003-ORD-ITST-2018, de 03 de abril de 2018 expide la resolución: R-010-ITST-2018, en la cual se aprueba la primera propuesta de Rediseño Marca del Instituto Tecnológico Superior Tena, posteriormente mediante Memorando No. SENESCYT-DCS-2018-0207-M, de fecha 18 de junio de 2018 la Dirección de Comunicación Social de la SENESCYT manifiesta que está de acuerdo con el logotipo propuesto y no presenta objeción para su uso y aplicación.

El Órgano Colegiado Superior mediante acta N° 003-ORD-ITST-2019, de 14 de marzo de 2019 expide la resolución: R-018-ISTT-2019 en la cual dispone el cumplimiento de la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento de las Instituciones de Educación Superior de Formación Técnica y Tecnológica, que manifiesta “Los institutos superiores creados antes de la expedición del presente Reglamento en cuya denominación conste "tecnológico superior" o "técnico superior", deberán solicitar a las instituciones públicas con las cuales mantengan obligaciones y a los organismos de control bajo los cuales rigen sus actuaciones el cambio de denominación a "superior tecnológico" o "superior técnico", según corresponda en el término de noventa (90) días”.

Bajo este contexto, el Órgano Colegiado Superior del Instituto Superior Tecnológico Tena; autoriza que se proceda con el trámite respectivo en el cual conste como denominación institucional la de “Instituto Superior Tecnológico Tena”

Mediante oficio No. SENESCYT-IS-2019-0740-0, de fecha 18 de abril de 2019, dirigido al Presidente de la Comisión Permanente de Institutos y Conservatorios Superiores se solicita el cambio de denominación.

Mediante Memorando No. CES-CPIC-2019.0234-M de fecha 15 de mayo de 2019 suscrito por el Presidente de la Comisión Permanente de Institutos y Conservatorios Superiores, se desprende que el Instituto Tecnológico Superior Tena cambia de denominación a Instituto Superior Tecnológico Tena. Para lo cual mediante oficio No. CES-SG-2019-1385-O, de fecha 13 de junio de 2019 se notifica a la institución.

Mediante resolución del Consejo de Educación Superior RPC-SO-12-No.336-2021, de fecha 16 de junio de 2021, se resuelve aprobar los proyectos de creación de las carreras de tercer nivel técnico - tecnológico superior en el campo de la salud, entre ellos el Instituto Superior Tecnológico Tena, la carrera Tecnología Superior en Desarrollo Infantil Integral, formación dual, estado vigente.

5. Competencias, Facultades, Atribuciones y Rol del ISTT

Tabla 2. Competencias, Facultades, Atribuciones y Rol del ISTT

Competencias	• Vincular la función de formación con la generación y aplicación del conocimiento. • Coordinar las funciones que faciliten la resolución de problemas que plantea el contexto. • Contribuir desde una perspectiva innovadora en la satisfacción de las necesidades identificadas, así como del desarrollo científico-tecnológico. • Otorgar atención adecuada y eficaz a las disímiles problemáticas en el ámbito educativo e investigativo de la educación superior.
Facultades	• Construir procesos internos que impulsen la educación para favorecer el proceso de enseñanza- aprendizaje. • Inducir, estimular y controlar el desarrollo de innovaciones en las propuestas educativas, que lleven a la transferencia, producción de conocimiento y aprendizaje. • Controlar las actividades de docencia, investigación y extensión, a través del trabajo interdisciplinario de directivos, profesores y estudiantes. • Establecer acciones de orden tanto, académico como administrativo relacionadas con: la formación, la investigación y la disciplina.
Atribuciones	• Participar en foros y eventos para que nuestras iniciativas y opiniones sean consideradas. • Desarrollar acciones de índole investigativo y profundizar en lo que respecta al análisis del cambio. • Generar conocimientos mediante la investigación básica y aplicada. • Promover valores como la solidaridad, la honestidad, la equidad, respeto a la naturaleza y a la vida de los demás, los cuales se convierten en los peldaños para realizar una gestión socialmente responsable.
Rol	• Formar las nuevas generaciones. • Generar y difundir conocimientos en campos especializados del saber. • Formar profesionales responsables, capaces de dar respuestas con el entorno social.

Fuente: (ISTT, 2017)

Elaborado por: Coordinación Estratégica

6. Diagnóstico Institucional

La educación es un derecho fundamental del ser humano, pues permite su realización personal y contribuye para el desarrollo integral del país. Es uno de los deberes del Estado el garantizar su acceso, normarla y gestionar su correcta aplicación. La educación superior es sobre todo un eje de desarrollo para el Estado, porque no solo genera un crecimiento económico para el mismo, sino también un desarrollo social.

El Instituto Superior Tecnológico Tena, es una institución de Educación Superior público que se encuentra en funcionamiento en las Instalaciones de la SENESCYT - IST Tena, ubicadas en la vía Tena - Archidona, perteneciente a la ciudad del Tena, Provincia de Napo, en la parte centro - norte de la Amazonía.

La instalación cuenta con espacios físicos en los cuales se ubica, el edificio central, en el mismo se ubica el personal administrativo-docente, un total de 19 aulas, de las cuales 12 se encuentran distribuidos en las Instalaciones de la SENESCYT - IST Tena y 7 en las Instalaciones de la Unidad Educativa Bilingüe Intillacta, éstos son ocupados por todas las carreras, un bar, una cancha techada, así mismo, servicios higiénicos.

Durante el periodo 2014 al 2016, el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) llevó a cabo el proceso de evaluación institucional a 2019 institutos superiores técnico y tecnológico (ISTT).

Para este modelo de evaluación, para cada indicador cualitativo (o variable cualitativa) se definieron las cuatro categorías siguientes:

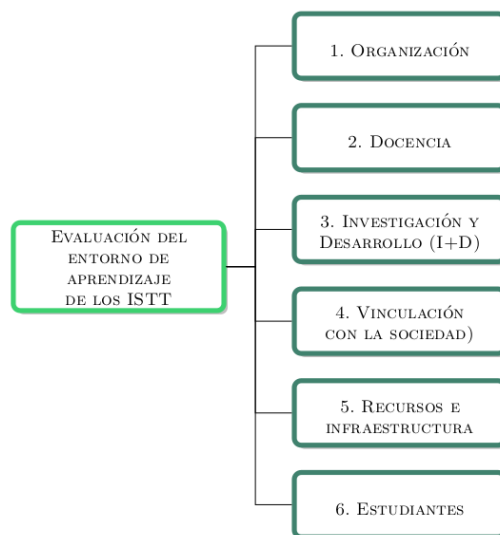
Satisfactorio: La institución alcanza el estándar definido.

Cuasi satisfactorio: La institución presenta debilidades no estructurales que pueden ser solventadas a través de la consolidación o mejora de los procesos ya implementados.

Poco satisfactorio: La institución no alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos; sin embargo, existen procesos viables a ser implementados.

Deficiente: La institución no alcanza el estándar definido, evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos y/o la información presenta falencias que impiden un análisis adecuado.

Figura 1. Árbol del modelo de evaluación de los Institutos Técnicos y Tecnológicos



Fuente: (Informe de Evaluación Externa (CACES) & Informe de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad, 2021)

Elaborado por: Coordinación Estratégica

Partiendo de los resultados de la evaluación, el Instituto Superior Tecnológico Tena busca mejorar el servicio académico optimizando los recursos que este dispone conforme se establece en el presente documento de acuerdo a los criterios de evaluación.

De acuerdo a los resultados de la Evaluación julio 2021, el Instituto Superior Tecnológico Tena alcanza los siguientes resultados:

Figura 2. Valoración por criterios

Criterio	Peso modelo (%)	Valoración del instituto (%)
Organización	20	7,0000
Docencia	33	13,0259
Investigación y desarrollo	12	5,7500
Vinculación con la sociedad	6	2,8000
Recursos e infraestructura	21	13,2739
Estudiantes	8	2,8000
Total	100	44,6498

Fuente: Informe de Evaluación Externa (CACES) & Informe de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad (2021)

Elaborado por: Coordinación Estratégica

De acuerdo con el análisis del MDM, El Instituto Superior Tecnológico Tena (Código: 2079) alcanza un desempeño de 44.65 %, y en virtud de lo establecido en el Reglamento para la Determinación de Resultados del Proceso de Evaluación de los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos en Proceso de Acreditación.

Ante este resultado es preciso considerar la planificación estratégica como una herramienta útil y necesaria para el logro del reto: “Alcanzar la Acreditación” (PEDI, 2021).

7. Modelo Educativo

El modelo educativo de la institución pretende lograr que se relacionen todos los aspectos necesarios que involucran la ética, formando estudiantes que se conviertan en profesionales con alto sentido de compromiso y valores, motivados a desempeñar cambios positivos con sentido crítico ante la sociedad. Es por ello que adopta un modelo constructivista, ya que por medio de las diversas herramientas que este modelo brinda, el estudiante será capaz de construir su propio conocimiento para investigar y resolver problemas, basado en las experiencias obtenidas del medio que lo rodea.

Las actividades de enseñanza aprendizaje dentro de este modelo educativo están orientadas a que el estudiante tenga un papel activo en el proceso de inter-aprendizaje. De la misma manera aporta al uso de estrategias para incorporar, tal como lo son las Tecnologías de la Información y la Comunicación facilitando la resolución de problemáticas con una visión hacia el futuro.

La utilización del modelo constructivista es con el objetivo de promover el conocimiento como un proceso dinámico e interactivo, a través del cual la información externa es interpretada y reinterpretada por la mente. De esta manera la institución articula en su proceso de enseñanza aprendizaje las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación para garantizar la obtención de los fines de la educación superior.

El modelo educativo y pedagógico citado permite al docente tener la función esencial de crear un entorno colaborativo ya que adapta un papel de moderador, coordinador, facilitador, mediador y un participante más de la experiencia planteada, mientras que el rol del estudiante

es de participar de manera activa, y así ambos estarán involucrados para alcanzar un aprendizaje significativo.

El modelo educativo del Instituto Superior Tecnológico Tena contribuye al perfil de egreso de los tecnólogos, quienes obtendrán una formación de calidad, acorde a las características del mercado laboral. Este modelo tiene el propósito de orientar a la comunidad académica, estudiantil y comunitaria, de acuerdo a los estándares de la educación superior.

El modelo constructivista se alinea perfectamente a la estructura de las mallas de las carreras que oferta el ISTT, que contienen las siguientes secciones:

- Campos de formación: Fundamentos teóricos; adaptación e innovación tecnológica; comunicación y lenguajes; integración de saberes, contextos y culturas.
- Unidades de Organización Curricular: básica, profesional y titulación.
- Actividades complementarias: vinculación con la sociedad y prácticas preprofesionales.

El constructivismo admite la interacción entre pares y docentes como un proceso formativo de aprendizaje, en este caso en particular el Instituto Superior Tecnológico Tena además de promover la interacción, fortalece la interculturalidad dentro de su comunidad educativa. La institución al estar ubicada dentro de la región amazónica, se ve enriquecida por la cosmovisión de la cultura kichwa que predomina en la Provincia de Napo. Por tal motivo el campo de formación de integración de saberes, contextos y culturas, es fundamental para el proceso de enseñanza aprendizaje.

De igual manera las asignaturas que conforman las Unidades de Organización Curricular profesional y titulación, promueven el aprendizaje práctico que se pone en manifiesto durante la ejecución e investigación que contemplan los trabajos de integración curricular.

Debido a la practicidad de las actividades complementarias de vinculación con la sociedad y prácticas preprofesionales, permite a los estudiantes interactuar de manera directa con la comunidad y el sector empresarial, originando un aprendizaje práctico de campo, donde los estudiantes aprenden haciendo. Todo esto se obtendrá a partir de una visión coordinada, clara, conforme a la realidad educativa, combinando todas las áreas estratégicas de la educación

superior: docencia, investigación, vinculación, para lograr la formación integral de los profesionales desde el punto de vista científico, técnico y humanístico.

La educación técnica y tecnológica no está exenta del diseño y aplicación de modelos educativos, con las características antes mencionadas. En los últimos años, la necesidad de las reformas en estos modelos ha estado presente, tanto a nivel nacional, como internacional. Diversas fuentes demuestran que la educación técnica y tecnológica se ha convertido en una prioridad en todas las áreas del conocimiento. Se requieren profesionales de estos niveles para poder desarrollar una sociedad en coherencia con los cambios que acontecen en el día a día en el contexto mundial.

Mismo que será elaborado a partir de la aprobación del PEDI el cual al menos estará compuesto por las siguientes partes:

- Introducción
- Oferta académica
- Misión
- Visión
- Valores
- Políticas educativas
- Fundamentos Filosóficos
- Enfoque educativo
 - Paradigma
 - Corriente
 - Modelo Educativo y pedagógico
- Enfoque evaluativo
- Enfoque de dirección y liderazgo

8. Modelo de Gestión

8.1 Talento Humano

El Instituto Superior Tecnológico Tena cuenta con un claustro distribuido de la siguiente manera:

Planta Administrativa

- Rectorado
- Vicerrectorado

Planta docente

- 45 docentes contratados a tiempo completo
- 1 docente contratado a medio tiempo

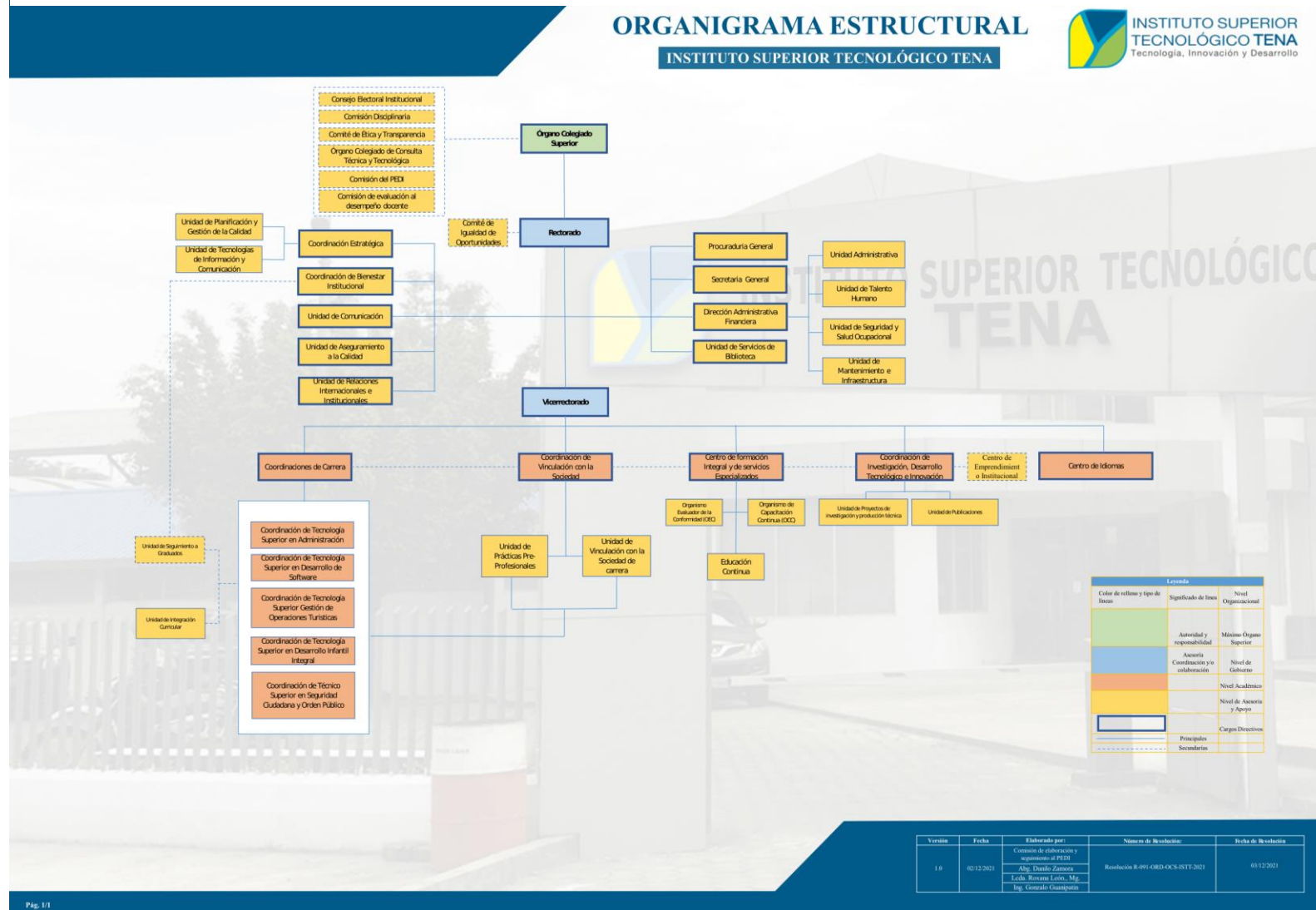
Planta de servicio y/o apoyo

- 1 Conserje



8.2 Organigrama Institucional

Figura 3. Organigrama Institucional



Fuente: Coordinación Estratégica
Elaborado por: Coordinación Estratégica (2021)



8.3 Oferta Académica

La oferta académica del Instituto Superior Tecnológico Tena, se centra en las siguientes carreras Técnicas – Tecnológicas que se muestra a continuación:

Tabla 3. Oferta Académica del Instituto Superior Tecnológico Tena

Carrera	Título	Duración	Modalidad	Resolución
Tecnología Superior en Administración	Tecnólogo Superior en Administración	5 Períodos	Presencial	RPC-SO-22-No.421-2017
Tecnología Superior en Desarrollo Infantil Integral	Tecnólogo Superior en Desarrollo Infantil Integral	4 Períodos	Dual	RPC-SO-12-Nº.336-2021
Tecnología en Desarrollo Infantil Integral	Tecnólogo en Desarrollo Infantil Integral	5 Períodos	Dual	R-002-ITST-2015
Tecnología Superior en Desarrollo de Software	Tecnólogo Superior en Desarrollo de Software	5 Períodos	Presencial	RPC-SO-19-No.359-2017
Tecnología Superior en Gestión de Operaciones Turísticas	Tecnólogo Superior en Gestión de Operaciones Turísticas	5 Períodos	Presencial	RPC-SO-19-No.365-2017

Fuente: Secretaría General

Elaborado por: Coordinación Estratégica

8.4 Población Estudiantil

Tabla 4. Población estudiantil de los últimos períodos académicos 2019-1P al 2021-1P

Carrera	2019-1P	2019-2P	2020-1P	2020-2P	2021-1P
Tecnología Superior en Desarrollo de Software	155	171	197	216	197
Tecnología Superior en Administración	207	196	279	313	384
Tecnología Superior en Gestión de Operaciones Turísticas	122	180	177	195	150
Tecnología en Análisis de Sistemas	67	43	13	10	2
Tecnología en Administración de Empresas Mención Contabilidad y Auditoría	59	43	8	2	1
Tecnología en Administración Turística y Hotelera	45	29	5	2	10
Tecnología en Desarrollo Infantil Integral	97	95	86	96	54
Técnico Superior en Seguridad Ciudadana y Orden Público	109	0	0	0	2
Tecnología Superior en Desarrollo Infantil Integral	0	0	0	0	18
Total	861	757	765	834	818

Fuente: Secretaría General

Elaborado por: Coordinación Estratégica (2021)

8.5 Población docente

Tabla 5. Población docente de los últimos períodos académicos 2019-1P al 2021-1P

Tipo	2019-1P	2019-2P	2020-1P	2020-2P	2021-1P
Docentes	46	46	45	47	46
Personal Administrativo	4	3	3	3	3
Total	50	49	48	50	49

Fuente: Secretaría General

Elaborado por: Coordinación Estratégica

8.6 Infraestructura Física

El Instituto Superior Tecnológico Tena, cuenta con aulas y laboratorios distribuido en todo el campus:

Tabla 6. Aulas Matriz (Instalaciones SENESCYT - IST Tena) y UEB. Intillacta

Aulas	Área aproximada (m2)	Capacidad	Ubicación física o localización
#1	61.86 m2	30	Instalación SENESCYT - IST Tena
#2	61.86 m2	30	Instalación SENESCYT - IST Tena
#3	61.86 m2	30	Instalación SENESCYT - IST Tena
#4	72.57 m2	45	Instalación SENESCYT - IST Tena
#5	72.57 m2	45	Instalación SENESCYT - IST Tena
#6	72.57 m2	45	Auditorio – Instalación SENESCYT - IST Tena
#7	10.82 m2	15	Instalación SENESCYT - IST Tena
#8	41.73 m2	25	Biblioteca - Instalación SENESCYT - IST Tena
#9	41.73 m2	25	Instalación SENESCYT - IST Tena
#10	41.73 m2	25	Instalación SENESCYT - IST Tena
#11	48.83 m2	25	Instalación SENESCYT - IST Tena
#12	50.64 m2	40	Cocina y aula - Instalación SENESCYT - IST Tena
#13	61.86 m2	30	Instalación U.E.B Intillacta (Convenio de uso)
#14	61.86 m2	30	Instalación U.E.B Intillacta (Convenio de uso)
#15	61.86 m2	30	Instalación U.E.B Intillacta (Convenio de uso)
#16	61.86 m2	30	Instalación U.E.B Intillacta (Convenio de uso)

#17	61.86 m2	30	Instalación U.E.B Intillacta (Convenio de uso)
#18	61.86 m2	30	Instalación U.E.B Intillacta (Convenio de uso)
#19	61.86 m2	30	Instalación U.E.B Intillacta (Convenio de uso)

Fuente: Dirección Administrativa Financiera

Elaborado por: Coordinación Estratégica

Tabla 7. Laboratorios Matriz (Instalaciones SENESCYT - IST Tena) y UEB. Intillacta

Nº	Laboratorio	# de Equipos	Carreras	Observación
#1	Computación - Instalación SENESCYT - IST Tena	11	Administración - Desarrollo de Software - Desarrollo Infantil	Dañado la fuente de poder y la placa madre en los 3 CPU
#2	Computación - Instalación SENESCYT - IST Tena	11	Administración - Desarrollo de Software - Desarrollo Infantil	Dañado la fuente de poder y la placa madre en los 3 CPU
#3	Computación - Instalación SENESCYT - IST Tena	19	Administración - Desarrollo de Software - Desarrollo Infantil	Son equipos nuevos donados de estudiantes para el Consejo Estudiantil
#4	Computación – UEB Intillacta	20	Gestión de Operaciones Turísticas	Convenio con la UEIB Intillacta

Fuente: Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación, (2021)

Elaborado por: Coordinación Estratégica

9. Análisis Situacional

Tabla 8. Análisis FODA del Instituto Superior Tecnológico Tena

Fortalezas	Amenazas
F1: Personal Docente y administrativo capacitado F2: Institución de educación superior, con diversidad cultural, social, religiosa, ideología política y riqueza étnica F3: El único instituto superior público amazónico en la ciudad del Tena y provincia de Napo. F4: Becas para estudiantes con factores de vulnerabilidad F5: La IES fomenta políticas de igualdad de género y oportunidades en personal NJS, docentes, administrativos y estudiantes	A1: Problemas socioeconómicos de los estudiantes que impiden acceso a servicios como: internet, movilización, equipos tecnológicos o materiales de estudio. A2: Aumento desmedido de estudiantes con situaciones de vulnerabilidad. A3: Incumpliendo de los objetivos planteados por factores económicos, políticas públicas, pandemias o desastres naturales A4: Políticas públicas deficientes para el apoyo gubernamental en investigación y desarrollo a institutos técnicos y tecnológicos.
Debilidades	Oportunidades
D1: Infraestructura limitada, edificación no cuenta con el cien por ciento de acceso para personas con capacidades especiales. D3: No es una unidad ejecutora, no tiene asignación presupuestaria para proyectos propios. D4: Existen índices de deserción, debido a la situación económica. D5: En la carga docente no existen horas designadas a la ejecución, seguimiento, los docentes tienen carga administrativa.	O1: Generar convenios con instituciones públicas y privadas para vinculación con la sociedad, prácticas pre profesionales, etc. O2: Entidades competentes intervienen con apoyo eventos, capacitaciones, mejora de Instalaciones, etc. O3: Recibir capacitaciones de organismos competentes en inclusión y discapacidad. O4: Cero costos al acceso a la educación.

Fuente: Comisión de Elaboración del PEDI

Elaborado por: Coordinación Estratégica

10. Análisis FODA

El análisis FODA constituye una de las herramientas esenciales que provee los insumos necesarios en el proceso de planeación estratégica, proporcionando la información necesaria para la implantación de acciones y medidas correctivas.

En el proceso de análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, se consideran los factores políticos, sociales y económicos que representan las influencias del medio externo al Instituto.

10.1 Nivel de Asesoría y Apoyo

Tabla 9. Análisis FODA de Procuraduría General

Fortalezas	Amenazas
F1: Procurador profesional en derecho. F2: Textos jurídicos para la suscripción de convenios F3: Consultas jurídicas F4: Acuerdos Ministeriales de delegación de competencias	A1: Recorte presupuestario A2: Altos índices de desempleo A3: Contrato ocasional de docente A4: Inobservancia de la ley
Debilidades	Oportunidades
D1: No se faculta realizar textos jurídicos para la suscripción de contratos. D2: El patrocinio de causas lo ejecuta SENESCSYT D3: Demora en los tiempos de respuesta de algunos procesos D4: Actividades de docencia	O1: Articulación con entidades públicas y privadas para firma de convenios O2: Mejoramiento y ajustes a los procesos y procedimientos. O3: Consolidar la presencia e imagen de la Institución a nivel regional O4: Proponer nuevos modelos de gestión en el ámbito jurídico

Fuente: (Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales, 2021)

Elaborado por: Coordinación Estratégica

Tabla 10. Análisis FODA de la Coordinación de Bienestar Institucional

Fortalezas	Amenazas
F1: La existencia de un código de ética, institucional.	A1: Desvalorización de las oportunidades que se brindan entorno al desarrollo del estudiante.
F2: Ficha socioeconómica ajustada a las necesidades de los estudiantes.	A2: La emergencia sanitaria, en la obstaculización de procesos y seguimientos.
F3: Registro de estudiantes que presentan discapacidad.	A3: La escasez en temas presupuestarios en torno a cada coordinación.
F4: Existencia de pre-disponibilidad en las gestiones planteadas	A4: Predisposición, individualismo y falta de empatía que existe en la institución
Debilidades	Oportunidades
D1: La no existencia de reuniones constantes en él se constatan las gestiones o procedimientos en torno a un caso de gravedad.	O1: Establecimiento de convenios.
D2: Desconocimiento de los convenios establecidos con otras instituciones.	O2: Apoyo interinstitucional.
D3: Falta de información de las gestiones anteriores.	O3: Mayor demanda de estudiantes.
D4: Inexistencia de un dispensario médico.	O4: Inversión de parte de las entidades estatales para brindar apoyo a los estudiantes destacados.
D5: No se cuenta con personal exclusivo para la coordinación de bienestar institucional.	O5: Establecer convenios con instituciones de salud para brindar atención prioritaria a estudiantes.

Fuente: (Coordinación de Bienestar Institucional, 2021)

Elaborado por: Coordinación Estratégica

Tabla 11. Análisis FODA de Dirección Administrativa Financiera

Fortalezas	Amenazas
F1: Conocedor de procesos de planificación, coordinación y ejecución de los mismos.	A1: Deficiente distribución de procesos a nivel nacional.
F2: Predisposición para manejo y levantamiento de información de la institución.	A2: No estar dispuestos al cambio.
F3: Competitividad para llevar a efecto procesos administrativos – financieros.	A3: No contar con grupos o mesas de trabajo claras.
F4: Asesoramiento y experiencia para coordinar actividades con autoridades internas y externas.	A4: Individualismo profesional existente.

Debilidades	Oportunidades
D1: No se cuenta con una distribución física acorde a las Coordinaciones, Direcciones y Unidades institucionales	O1: Grupo de profesionales competitivos.
D2: No se cuenta con una comunicación asertiva.	O2: Mejorar las capacidades de Talento Humano.
D3: Falta de definición de grupos de trabajo para manejo de procesos.	O3: Definir competencias, roles de acuerdo a grupos de trabajo.
D4: Procesos administrativos y financieros aún no definidos en su totalidad.	O4: Generar grupos de trabajo multidisciplinario.
D5: Carencia de procesos administrativos internos.	
D6: Falta de modelo de gestión de la Dirección Administrativa Financiera	

Fuente: (Dirección Administrativa Financiera, Análisis FODA de la Dirección Administrativa Financiera, 2021)

Elaborado por: Coordinación Estratégica

Tabla 12. Análisis FODA de la Unidad de Aseguramiento de Calidad

Fortalezas	Amenazas
F1: Existencia de un plan curricular, conocimientos y experiencias que responden al conocimiento del perfil de egreso.	A1: Escasa información en la población demandante acerca de los requerimientos laborales y el campo profesional en las áreas que oferta el Instituto.
F2: Proyección hacia el desarrollo de una docencia de calidad, lo cual permitirá mejorar el capital humano del país.	A2: Restricción presupuestaria desde el órgano central.
F3: Existencia de estructura para el desarrollo de proyectos unicarrera de vinculación con la sociedad.	A3: El incremento de casos con el contagio del COVID.
F4: Disponibilidad de una plataforma virtual (Moodle), para el desarrollo de las actividades académicas.	A4: La disminución de contratación de docentes para el Instituto
	A5: El Incremento de la oferta académica en la parte técnica y tecnológica de acuerdo a políticas gubernamentales actuales.
Debilidades	Oportunidades
D1: La institución no cuenta con la asignación del personal para el cumplimiento de cada una de las actividades planificadas, lo que de cierta forma incide en los plazos y tiempos de ejecución de éstas	O1: La aplicación de políticas de educación superior que fortalecen la oferta académica.
D2: La disponibilidad de tiempo de los docentes afecta al cumplimiento de	O2: Posibilidad de ofertar cursos de capacitación continúa a la comunidad.
	O3: Desarrollo y transformación profunda en el mundo de la educación superior.

actividades de investigación científica que pudieran traducirse mediante publicaciones científicas.

D3: Escasa información en la población demandante acerca de los requerimientos laborales y el campo profesional en las áreas que oferta el Instituto.

D4: Tendencia creciente en el uso de las tecnologías.

O4: El incremento de instituciones públicas y privadas para la oferta laboral de nuestros estudiantes.

O5: Incrementar la participación de estudiantes y docentes en el proceso de vinculación y prácticas pre profesionales que posicionen la calidad del Instituto.

Fuente: (Unidad de aseguramiento de calidad, 2021)

Elaborado por: Coordinación Estratégica

Tabla 13. Análisis FODA de la Unidad de Servicios de Biblioteca

Fortalezas	Amenazas
F1: Normativa de Funcionamiento del sistema de biblioteca	A1: Escasos registros de la prestación de libros
F2: Contar con el sistema KOHA de biblioteca	A2: La no contratación de personal adecuado para el manejo de biblioteca
F3: Link en la página web del ISTT – Catalogo en línea	A3: Falta de presupuesto
F4: Espacios de estudio internos y externos	A4: Falta de proyectos de capacitación institucional sobre el manejo del sistema bibliotecario
Debilidades	Oportunidades
D1: No tener una biblioteca virtual	O1: Pertenecer alguna red de biblioteca virtual
D2: El sistema KOHA de Biblioteca por el momento es de uso interno en las Instalaciones del ISTT	O2: Suscripción de convenios de cooperación entre bibliotecas
D3: Limitación de ejemplares	O3: Donación de libros por de personas naturales y jurídicas de la ciudadanía en general
D4: Insuficiente equipo tecnológico para los usuarios (2 computadoras)	O4: Donación de libros por parte de organismos gubernamentales y no gubernamentales locales.
D5: Instalaciones poco adecuadas e insuficientes para el mantenimiento de los libros.	
D6: Personal no adecuado para el manejo de biblioteca	
D7: Desconocimiento por parte de los docentes sobre el manejo del sistema KOHA de biblioteca	

Fuente: (Unidad de Servicios de Biblioteca, 2021)

Elaborado por: Coordinación Estratégica

Tabla 14. Análisis FODA de la Coordinación Estratégica

Fortalezas	Amenazas
F1: Apoyo por parte de las autoridades a la Unidad. F2: Recurso humano capacitado y especializado. F3: Acceso y disponibilidad de software libre para la implementación de sistemas y servicios tecnológicos. F4: Disposición del recurso humano para responder a cambios tecnológicos.	A1: No se dispone de una partida presupuestaria propia de la Unidad de Tecnologías por parte de la SENESCYT, para la dotación de equipamientos tecnológico en las aulas, laboratorios y centro de datos. A2: Ataques informáticos a la infraestructura. A3: Indisponibilidad de los sistemas y servicios tecnológicos por cortes frecuentes de la energía eléctrica e inestabilidad de la red de datos (servicio de internet). A4: Riesgo de seguridad física en el lugar donde se encuentra la infraestructura tecnológica.
Debilidades	Oportunidades
D1: No se dispone de un espacio físico adecuado para el centro de datos institucional. D2: Carencia de infraestructura tecnológica para el despliegue de sistemas y servicios tecnológicos D3: No se cuenta con suficiente equipamiento tecnológico en aulas y laboratorios que permitan el normal desarrollo de las actividades académicas. D4: Ausencia del plan estratégico de tecnologías de información y comunicación PETI.	O1: Implementación de sistemas y servicios tecnológicos que aporten al desarrollo académico, priorizando el uso de tecnologías de software libre. O2: Capacitación sobre el uso de las TIC para docentes y estudiantes, enfocadas a la adopción de los servicios implementados. O3: Creación de normas procedimientos y políticas para la gestión de la unidad de tecnologías de la información. O4: Desarrollo e implantación del plan estratégico de tecnologías de información y comunicación PETI.

Fuente: (Estratégica & Unidad, 2021)
Elaborado por: Coordinación Estratégica

Tabla 15. Análisis FODA de la Unidad de Comunicación

Fortalezas	Amenazas
F1: Presencia en plataformas digitales (Web institucional, Twitter, Instagram, Facebook) enfocados en la difusión masiva de los productos generados por el ISTT. F2: Cuenta con un manual de marca a disposición de la comunidad educativa desde la plataforma institucional. F3: Las actividades y productos comunicacionales generados se manejan bajo una	A1: Conectividad deficiente en la región amazónica limita el alcance de difusión. A2: Cultura de improvisación arraigada A3: Instituciones educativas de educación superior con mayor posicionamiento en la Amazonía.

estructura gráfica y aplicación del imatipo, lo cual facilita el posicionamiento de la marca institucional.

F4: Difusiones periódicas de contenido informativo académico en las plataformas digitales se encuentran actualizadas.

Debilidades	Oportunidades
D1: Atribuciones, responsabilidades, productos y servicios de la unidad de comunicación, que constan en el estatuto ISTT, no corresponden al 100% con la realidad del Instituto.	O1: Políticas de apoyo por parte del gobierno nacional a la educación técnica y tecnológica.
D2: Profesionales asignados a la unidad para el proceso de difusión, carecen de destrezas y conocimientos específicos a las actividades inherentes.	O2: Contenido actualizado en plataformas digitales gubernamentales de interés académico.
D3: La unidad no cuenta con un presupuesto económico asignado para el desarrollo de un plan de difusión efectivo en la promoción de sus carreras.	O3: Plan General para el retorno progresivo y seguro a las actividades laborales presenciales presentada por el Ministerio del Trabajo.
D4: Falta de interés y sentido de pertenencia de los estudiantes en su interacción con la información posteada en medios digitales del ISTT.	

Fuente: (Comunicación, 2021)

Elaborado por: Coordinación Estratégica

Tabla 16. Análisis FODA de la Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales

Fortalezas	Amenazas
F1: El Rectorado asume la representación legal de la Institución.	A1: Recorte presupuestario.
F2: Suscripción de convenios.	A2: La institución no posee RUC.
F3: Administración de convenios.	A3: Contrato ocasional de docentes.
F4: Acuerdos Ministeriales de delegación de Competencias.	A4: Falta de descentralización para firma de convenios.
Debilidades	Oportunidades
D1: Los emprendimientos del sector no cuentan con personería jurídica.	O1: Articulación con entidades públicas y privadas para firma de convenios.
D2: Los convenios de Cooperación y Vinculación aprueba SENESCYT.	O2: Mejoramiento y ajustes a los procesos y procedimientos.
D3: Tardanza en los tiempos de respuesta de algunos procesos por parte de SENESCYT.	O3: Manual de Procesos.
D4: Actividades de docencia.	O4: Reporte de convenios mensuales.

Fuente: (Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales, 2021)

Elaborado por: Coordinación Estratégica

10.2 Nivel Académico

Tabla 17. Análisis FODA de la Carrera de Tecnología Superior en Administración

Fortalezas	Amenazas
F1: Docentes especializados en tercer nivel y cuarto nivel F2: Docentes de distintas ramas de la ciencia administrativa F3: Se fomenta respeto al ser humano sin importar su raza, género, preferencia sexual o nivel social. F4: Seguimiento a graduados que permite conocer su desarrollo profesional en el campo laboral. F5: Se mantiene la actualización de los contenidos de las asignaturas de manera periódica.	A1: Falta de plan anual de capacitación docente A2: Situación socio-económica de los estudiantes A3: Deserción estudiantil A4: Asignación limitada de recursos para programas y proyectos de formación A1: El Gobierno Nacional en general y SENESCYT en específico no cuentan con el presupuesto necesario para atender las necesidades académicas, sociales y culturales de las carreras del ISTTENA
Debilidades	Oportunidades
D1: Designación de funciones administrativas indispensables para optimizar el tiempo y recursos al operativo (Comisiones personal), indispensables para el desenvolvimiento del ISTTENA. D2: Insuficiente infraestructura para estudiantes con capacidades especiales. D3: No hay carrera ni escalafón docente D4: Escaso seguimiento en la aplicación del Micro currículo.	O1: Facilidad de acceso a la Carrera de Tecnología Superior en Administración O2: Existe una política de contratación de perfiles profesionales con alto nivel de especialización, formación académica y conexión con el campo productivo. O3: Políticas de Estado sobre la profesionalización del talento humano O4: Rediseño curricular basado en el nuevo reglamento de Régimen Académico.

Fuente: (Coordinación de carrera de Tecnología Superior en Administración, 2021)

Elaborado por: Coordinación Estratégica

Tabla 18. Análisis FODA de la Carrera de Tecnología Superior en Desarrollo de Software

Fortalezas	Amenazas
F1: 100% de docentes con dedicación a tiempo completo. F2: Direccionamiento a la calidad académica de los estudiantes. F3: Evaluaciones continuas a docentes. F4: Seguimiento y evaluación al currículo.	A1: Vigencia en los convenios o cambio de condiciones para la suscripción de los mismos para la ejecución de prácticas pre-profesionales o Vinculación con la Sociedad de estudiantes y docentes con empresas o instituciones.

F5: Continuidad de la Oferta académica de la Carrera según las necesidades del entorno.

A2: Cambios en las normativas y reglamentos vigentes, tanto de la institución como de los entes rectores (SENESCYT, CACES, CES)

A3: Asignación presupuestaria para infraestructura tecnológica y mantenimiento de laboratorios de la Carrera.

A4: Estabilidad laboral

A5: Bajo nivel académico de los jóvenes bachilleres del sector.

Debilidades	Oportunidades
D1: Ausencia de empresas o instituciones dedicadas al desarrollo de software para la suscripción de convenios.	O1: Convenios vigentes con instituciones y empresas del sector.
D2: Falta de trabajo en equipo y responsabilidad en los procesos y procedimientos por parte de los docentes.	O2: Existencia de normativas y reglamentos adaptables.
D3: Gestión en capacitaciones en temas pedagógicos, didácticos y metodológicos para implementar en el proceso de enseñanza – aprendizaje.	O3: Bachilleres con conocimientos básicos en informática.
D4: Falta de equipamiento en laboratorios para el aprendizaje práctico de los estudiantes.	O4: Conocimiento de la Oferta Académica a nivel local, regional y nacional.
D5: Asignación académica no acorde al perfil del docente con la asignatura.	Pertinencia de la Oferta de la Carrera

Fuente: (Coordinación de carrera de Tecnología Superior en Desarrollo de Software, 2021)

Elaborado por: Coordinación Estratégica

Tabla 19. Análisis FODA de la Carrera de Tecnología Superior en Gestión de Operaciones Turísticas

Fortalezas	Amenazas
F1: Docentes a tiempo completo	A1: Recorte presupuestario
F2: Docentes con título de tercer nivel en el área de turismo, además se cuenta con docentes cursando maestría.	A2: Altos índices de desempleo en el área turística
F3: Pertinencia de la Carrera	A3: Contratos con la LOSEP
F4: Convenios de Prácticas Pre-profesionales	A4: Bajo nivel académico de estudiantes que han postulado a la carrera.

Debilidades	Oportunidades
D1: Insuficientes espacios de aprendizaje práctico	O1: Articulación con entidades públicas y privadas.
D2: Poca difusión de la oferta académica	O2: Ubicación geográfica de la carrera de GOT acorde con la oferta académica.
D3: Vigencia de los contratos ocasionales	O3: Nivelación de conocimientos de estudiantes que postularon a la carrera.
D4: Servicio de internet escaso y limitado	O4: Convenios de Vinculación con la Sociedad

Fuente: (Coordinación de carrera de Tecnología Superior en Gestión de Operaciones Turísticas, 2021)

Elaborado por: Coordinación Estratégica

Tabla 20. Análisis FODA de la Carrera de Tecnología Superior en Desarrollo Infantil Integral

Fortalezas	Amenazas
F1: Proyecto de Carrera-Nueva	A1: No se logre alcanzar cada cohorte el número suficiente de estudiantes por ser una carrera cerrada.
F2: Proyectos Integradores de Saberes	A2: Poco manejo de los medios tecnológicos en nuestras estudiantes
F3: Proyecto de Vinculación con la Sociedad	A3: Desconocimiento en materia de investigación y redacción de proyectos por parte de las estudiantes.
F4: Los conocimientos adquiridos mediante la práctica constante en campo	A4: Por ser una carrera focalizada no permite ingresar a todas las personas interesadas en obtener un título de TSDII.
F5: Contar con personal Docente con perfil para la carrera.	
F6: La carrera es dual por lo que es factible el ingreso a la profesionalización.	
F7: Carrera TSDII cuenta con un número reducido de horas en la fase práctica.	
Debilidades	Oportunidades
D1: No se cuenta el número de docentes suficientes.	O1: Se cuenta con el convenio macro con el MIES.
D2: Poca experiencia en el área de investigación.	O2: Acuerdos y suscripción de convenios para la fase práctica de los diferentes
D3: Deficiencia en la utilización de metodologías de enseñanza-aprendizaje basados en las tecnológicas (TICS).	O3: Proyectos que ejecuta la carrera.
D4: Falta de infraestructura (aulas)	O4: Acceso a profesionalización de las Educadoras de Desarrollo Infantil Integral.
D5: Falta de equipamiento.	O5: Intercambio de experiencias con otras Instituciones Superiores

Fuente: (Coordinación de la carrera de Tecnología Superior en Desarrollo Infantil Integral, 2021)

Elaborado por: Coordinación Estratégica

Tabla 21. Análisis FODA de la Coordinación de Vinculación con la Sociedad

Fortalezas	Amenazas
F1: Convenio Multicarrera con una institución pública a nivel local que garantiza la ejecución de proyectos de vinculación. F2: La imagen institucional es reconocida en la provincia de Napo. F3: Docentes profesionales en las áreas de responsabilidad. F4: Disponibilidad de normativa para la gestión de vinculación con la sociedad.	A1: Poca participación del sector público y privado por desconocimiento en el proceso de vinculación con la sociedad. A2: Falta de asignación de recursos económicos para la ejecución de proyectos vinculación. A3: Limitado acceso tecnológico y movilidad en las comunidades. A4: Crisis Sanitaria COVID-19 limita la vinculación bajo la modalidad presencial.
Debilidades	Oportunidades
D1: No existe una plataforma automatizada en la que los estudiantes puedan participar en vinculación, seguimiento, control, y monitoreo de los proyectos de vinculación. D2: Limitada capacitación a los docentes en el área de proyectos de vinculación. D3: Poca participación de los docentes en la elaboración de proyectos y programas de vinculación. D4: No existe una adecuada articulación en los ejes de docencia, investigación y vinculación. D5: La Coordinación de vinculación no dispone de personal a tiempo completo. D6: Poca predisposición de los estudiantes en participar en proceso de vinculación.	O1: Desarrollo de nuevos emprendimientos productivos comunitarios. O2: Instituciones públicas y privadas con las que se pueda lograr cooperación. O3: Diversidad de necesidades en los diferentes sectores. O4: Requerimientos constantes de capacitación por parte de grupos vulnerables o sectores comunitarios.

Fuente: (Coordinación de Vinculación con la Sociedad, 2021)

Elaborado por: Coordinación Estratégica

Tabla 22. Análisis FODA de la Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación

Fortalezas	Amenazas
F1: Reglamento interno de investigación F2: Formatos actualizados para la propuesta de proyectos de investigación. F3: Sistema de gestión implementado para el seguimiento y control de los procesos de investigación científica.	A1: Escasa asesoría de las entidades reguladoras para direccionar los procesos de investigación institucional. A2: Parámetros de evaluación institucional en constante cambio (CACES) A3: Reducciones presupuestarias nacionales afectan al sistema de educación superior.

F4: Convocatorias permanente para la presentación de proyectos de investigación.

A4: Deficiente apoyo gubernamental en investigación y desarrollo a institutos técnicos y tecnológicos.

Debilidades	Oportunidades
D1: Falta de capacitación continúa en procesos de metodología y redacción científica.	O1: Convenios nacionales con universidades para el desarrollo de proyectos de investigación.
D2: Infraestructura física inadecuada para el desarrollo investigativo por parte del personal docente.	O2: Participación en convocatorias de proyectos de investigación externas para adquirir financiamiento.
D3: Poco personal de apoyo fijo que trabaje en la unidad de investigación y desarrollo	O3: Afianzar actividades académicas con la realidad económica, social y productiva del país.
D4: Deficiente compromiso por parte del plantel docente para realizar proyectos de investigación y desarrollo.	O4: Políticas públicas ventajosas para la educación técnica y tecnológica

Fuente: (Coordinación de Investigación, 2021)

Elaborado por: Coordinación Estratégica

Tabla 23. Análisis FODA de la Unidad de Prácticas Pre-Profesionales

Fortalezas	Amenazas
F1: El instituto cuenta con personal capacitado en Prácticas Pre profesionales.	A1: Abandono de prácticas Pre profesionales por la pandemia COVID- 19
F2: La institución cuenta con normativa interna, guías y videos de ayuda al estudiante.	A2: Restricciones en aceptación de practicantes presenciales por el aforo en relación a las medidas de los COES.
F3: Se da acompañamiento y seguimiento al practicante antes, durante y posterior a la actividad mediante la estructura: responsable general, responsable por carrera y tutores académicos.	A3: Entidades públicas reacias a convenios de prácticas pre profesionales, debido a confusión con pasantías (pagadas)
F4: Los formatos son amigables con los estudiantes y se encuentran disponibles en la página web institucional las 24 horas del día y los 365 días del año.	A4: Situación económica de los estudiantes es un limitante para hacer convenios con GADS Parroquiales por las distancias.
Debilidades	Oportunidades
D1: No se cuenta con un espacio físico destinado a la Unidad de PPP que cuente con los estándares de mantenimiento de los documentos anillados.	O1: Existe la apertura de generar convenios con instituciones públicas y privadas para la realización de las mismas.

D2: Poco uso de herramientas tecnológicas debido a las limitaciones económicas de la institución y los estudiantes.

D3: No existe asignación presupuestaria que permita equipar a la unidad de PPP de una impresora y escáner para la impresión de actas legalizadas de los practicantes.

D4: Recursos limitados para la participación en ferias y eventos académicos, sociales y culturales.

O2: Generar convenios con entidades privadas que permiten al estudiante desarrollar habilidades prácticas.

O3: Apertura de entidades privadas para la contratación de estudiantes que han realizado prácticas pre profesionales.

O4: Existe el reconocimiento del instituto, ya que los estudiantes de las carreras tradicionales han sido solicitados por entidades públicas y privadas.

Fuente: (Unidad de Prácticas Pre-Profesionales, 2021)

Elaborado por: Coordinación Estratégica

Tabla 24. Análisis FODA de Centro de Idiomas

Fortalezas	Amenazas
F1: Docentes profesionales en la enseñanza del idioma inglés como lengua extranjera.	A1: Deficiente conocimientos básicos del idioma inglés por parte de los postulantes.
F2: Calidad del servicio: metodología, dinámica de aprendizaje y horarios flexibles.	A2: Aparición de nuevas normativas educativas.
F3: Material aplicado acorde a los contenidos de estudio.	A3: Falta de apoyo presupuestal por parte del Estado.
F4: Capacidad de trabajo en equipo.	A4: Problemas socioeconómicos de los estudiantes que impiden acceso a servicios como: internet, movilización, equipos tecnológicos o materiales de estudio
Debilidades	Oportunidades
D1: Falta de presupuesto para equipos modernos.	O1: Creciente demanda de los estudiantes.
D2: Insuficiente número de aulas.	O2: Cero costos al acceso a la educación.
D3: Falta de un laboratorio de idiomas.	O3: Ubicación geográfica que requiere el dominio de idiomas extranjeros.
D4: Alta cantidad de demanda de estudiantes por aula que dificulta el proceso de enseñanza – aprendizaje.	O4: Interés de los estudiantes por el aprendizaje de un nuevo idioma.

Fuente: (Centro de Idiomas, 2021)

Elaborado por: Coordinación Estratégica

Tabla 25. Análisis FODA del Centro de Formación Integral y Servicios Especializados

Fortalezas	Amenazas
F1: Docentes capacitados en diferentes áreas y con cuarto nivel. F2: Plataforma virtual para impartir cursos virtuales F3: Buen manejo de publicidad para dar a conocer las capacitaciones a nivel provincial y nacional. F4: Mejorar los perfiles profesionales de estudiantes y docentes.	A1: Abandono de cursos por parte de los participantes. A2: Procesos administrativos lentos por parte de SENESCYT al momento de generar códigos. A3: Entregas físicas de certificados a participantes de otras provincias. A4: Cambio de la normativa de procesos de capacitación.
Debilidades	Oportunidades
D1: Entrega de Anexos con retrasos por parte de los capacitadores. D2: Poca capacidad de ancho de banda para un manejo eficaz de la plataforma virtual. D3: Ausencia de inversión para impresión de certificados. D4: Incumplimiento de planificación anual por renuncia de docentes o desvinculaciones.	O1: Docentes, estudiantes y usuarios con capacitación constante. O2: Institución reconocida a nivel provincial y nacional por el servicio de capacitaciones constantes. O3: Mejora de las competencias laborales y profesionales de los usuarios capacitados. O4: Personas dispuestas al cambio.

Fuente: (Centro de Formación Integral y Servicios Especializados, 2021)

Elaborado por: Coordinación Estratégica

11. Alineación de Objetivos Estratégicos Institucionales con los Planes de Desarrollo Nacional y Local

Tabla 26. Alineación de Objetivos Estratégicos Institucionales con los Planes de Desarrollo Nacional y Local

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES CON LOS PLANES DE DESARROLLO NACIONAL Y LOCAL								
Estrategia Nacional		Estrategia Local				Estrategia Institucional		
Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025		PDOT Napo 2020-2023		PDOT Tena 2021-2023		Instituto Superior Tecnológico Tena (PEDI 2022 - 2026)		
Objetivos Estratégicos	Políticas	Objetivos Estratégicos	Políticas Provinciales	Objetivos Estratégicos	Políticas Cantonales	Código	Criterios Estratégicos	Objetivos Estratégicos Institucional
Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles	7.4 Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.	5. Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.	Garantizar el goce pleno de los derechos de los y las jóvenes para una libre de discriminación, violencias y con mejores oportunidades sociales, culturales, educativas.	15.2.5 Objetivos estratégicos del componente económico	3) Garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes y promover su efectivo ejercicio a través de políticas locales que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos	CEI-1	Organización	Garantizar el desarrollo de una educación de carácter Técnico y Tecnológico que responda a la formación de profesionales de calidad, capaces de dar respuesta al encargo social acercándose a la igualdad de oportunidades y bienestar psicológico



Estrategia Nacional		Estrategia Local				Estrategia Institucional		
Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025		PDOT Napo 2020-2023		PDOT Tena 2021-2023		Instituto Superior Tecnológico Tena (PEDI 2022 - 2026)		
Objetivos Estratégicos	Políticas	Objetivos Estratégicos	Políticas Provinciales	Objetivos Estratégicos	Políticas Cantonales	Código	Criterios Estratégicos	Objetivos Estratégicos Institucional
Objetivo 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.2 Garantizar el acceso a la educación en el área rural con pertinencia territorial.	6. Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napo.	Promover la conectividad y la articulación de los asentamientos humanos, implementando infraestructura vial de calidad que genere equidad territorial.	5.2.8 Objetivos estratégicos del componente movilidad, energía y conectividad	2) Garantizar la interconectividad, pertinencia territorial y la dotación articulada de infraestructura vial de calidad e incluyente para el uso y gestión del transporte público con accesibilidad integral universal, multimodal y sustentable	CEI-2	Infraestructura	Fortalecer la gestión administrativa y modernización tecnológica, relacionada con procesos académicos brindando bienestar, seguridad ocupacional, accesibilidad, esparcimiento y conectividad tecnológica.

Estrategia Nacional		Estrategia Local				Estrategia Institucional		
Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025		PDOT Napo 2020-2023		PDOT Tena 2021-2023		Instituto Superior Tecnológico Tena (PEDI 2022 - 2026)		
Objetivos Estratégicos	Políticas	Objetivos Estratégicos	Políticas Provinciales	Objetivos Estratégicos	Políticas Cantonales	Código	Criterios Estratégicos	Objetivos Estratégicos Institucional
Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles	7.4 Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.	5. Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.	Garantizar el goce pleno de los derechos de los y las jóvenes para una libre de discriminación, violencias y con mejores oportunidades sociales, culturales, educativas.		3) Garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes y promover su efectivo ejercicio a través de políticas locales que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos 15.2.5 Objetivos estratégicos del componente económico	CEI-3	Profesores	Fortalecer el recurso humano de la institución mediante una selección justa y en el marco legal, con formación académica acordes al requerimiento institucional bajo estándares en el marco territorial y de la ley.

Estrategia Nacional		Estrategia Local				Estrategia Institucional		
Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025		PDOT Napo 2020-2023		PDOT Tena 2021-2023		Instituto Superior Tecnológico Tena (PEDI 2022 - 2026)		
Objetivos Estratégicos	Políticas	Objetivos Estratégicos	Políticas Provinciales	Objetivos Estratégicos	Políticas Cantonales	Código	Criterios Estratégicos	Objetivos Estratégicos Institucional
Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles	7.4 Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.	5. Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.	Garantizar el goce pleno de los derechos de los y las jóvenes para una libre de discriminación, violencias y con mejores oportunidades sociales, culturales, educativas.	15.2.5 Objetivos estratégicos del componente económico	3) Garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes y promover su efectivo ejercicio a través de políticas locales que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos	CEI-4	Docencia	Impulsar la formación educativa y permanencia estudiantil mediante la aplicación del currículo de la oferta institucional en función de los cambios socioculturales, técnicos y científicos, utilizando recursos técnicos y tecnológicos en conjunto con los actores internos y externos del proceso de formación técnica y tecnológica

Estrategia Nacional		Estrategia Local				Estrategia Institucional		
Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025		PDOT Napo 2020-2023		PDOT Tena 2021-2023		Instituto Superior Tecnológico Tena (PEDI 2022 - 2026)		
Objetivos Estratégicos	Políticas	Objetivos Estratégicos	Políticas Provinciales	Objetivos Estratégicos	Políticas Cantonales	Código	Criterios Estratégicos	Objetivos Estratégicos Institucional
Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles	7.4 Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.	5. Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.	Garantizar el goce pleno de los derechos de los y las jóvenes para una libre de discriminación, violencias y con mejores oportunidades sociales, culturales, educativas.	15.2.6 Objetivos Estratégicos del componente socio-cultural	4) Garantizar a la población vulnerable el acceso a los múltiples beneficios, sociales, económicos, recreativas deportivas, culturales	CEI-5	Investigación + Desarrollo e Innovación	Contribuir desde una perspectiva innovadora y a través de la investigación y el desarrollo experimental, las publicaciones y la divulgación de sus resultados brindando un aporte al desarrollo científico - tecnológico..



Estrategia Nacional		Estrategia Local				Estrategia Institucional		
Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025		PDOT Napo 2020-2023		PDOT Tena 2021-2023		Instituto Superior Tecnológico Tena (PEDI 2022 - 2026)		
Objetivos Estratégicos	Políticas	Objetivos Estratégicos	Políticas Provinciales	Objetivos Estratégicos	Políticas Cantonales	Código	Criterios Estratégicos	Objetivos Estratégicos Institucional
Objetivo 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.2 Garantizar el acceso a la educación en el área rural con pertinencia territorial.	5. Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.	Garantizar el goce pleno de los derechos de los y las jóvenes para una libre de discriminación, violencias y con mejores oportunidades sociales, culturales, educativas.	15.2.6 Objetivos Estratégicos del componente socio-cultural	4) Garantizar a la población vulnerable el acceso a los múltiples beneficios, sociales, económicos, recreativas deportivas, culturales	CEI-6	Vinculación con la sociedad	Promover y asegurar la pertinencia e impacto de actividades de vinculación con la sociedad aprovechando los aportes académicos de las disciplinas en las diferentes carreras institucionales.

Fuente: (Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025, PEDOT de GAD Napo, & PEDOT de GAD de Tena)

Elaborado por: Comisión de elaboración del PEDI



Tabla 27. Alineación de Objetivos Estratégicos Institucionales, matriz de acción.

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES CON LOS PLANES DE DESARROLLO NACIONAL Y LOCAL							
Estrategia Institucional							
Objetivos Estratégicos Institucional	Subcriterios	Indicador	Actividades, se realizará:	Resultados	Medios de mínimos de verificación	Plazo de ejecución	Presupuesto
Criterio: Organización Garantizar el desarrollo de una educación de carácter Técnico y Tecnológico que responda a la formación de profesionales de calidad, capaces de dar respuesta al encargo social acercándose a la igualdad de oportunidades y bienestar psicológico.	Planificación y desarrollo	Planificación estratégica y operativa	• Elaborar la normativa interna sobre el sistema de planificación. • Realizar seguimiento POA anual. • Manejar la imagen institucional • Realizar proyectos comunicacionales	Normativa aprobada por el OCS, Convocatorias de reunión, Actas de reunión, PEDI, resoluciones, POA, Informes de cumplimiento, registros de asistencia, Informe de rendición de cuentas, Ferias académicas.	• Informe Poa anual • Informe de rendición de cuentas anual • Normativa aprobada por el OCS • Informe semestral de Ferias académicas • Informe de cumplimiento semestral, con adjuntos como convocatorias, actas, registro de asistencia, etc.	1/10/2021 30/6/2026	\$0,00
		Relaciones interinstitucionales para el desarrollo	• Elaborar la normativa interna para fomentar las relaciones interinstitucionales	Normativa aprobada por el OCS, convocatorias de reunión, actas de reunión, PEDI, resoluciones, POA, Informes de cumplimiento, registros de asistencia.	• Normativa aprobada por el OCS • Informe de POA anual • Informe de cumplimiento semestral, con adjuntos como convocatorias, actas, registro de asistencia, etc. • Informe semestral de capacitación de imagen institucional con adjuntos como convocatorias, actas, registro de asistencia, etc.	1/2/2022 30/6/2026	\$0,00

Objetivos Estratégicos Institucional	Subcriterios	Indicador	Actividades, se realizará:	Resultados	Medios de mínimos de verificación	Plazo de ejecución	Presupuesto
		Aseguramiento interno de la calidad	• Elaborar la normativa para el aseguramiento interno de la calidad • Realizar la autoevaluación • Divulgar los resultados de los procesos de autoevaluación	Normativa aprobada por el OCS, convocatorias de reunión, actas de reunión, PEDI, resoluciones, POA, Informes de cumplimiento, registros de asistencia	• Normativa aprobada por el OCS • Informe de POA anual • Informe de proceso de autoevaluación anual, con adjuntos como convocatorias, actas, registro de asistencia, etc. • Informe de divulgación de proceso de autoevaluación anual, con adjuntos como convocatorias, actas, registro de asistencia, etc.	1/2/2022 30/6/2026	\$0,00
		Sistema informático de gestión	• Elaborar el reglamento del SIG • Elaborar los manuales de usuario del SIG • Disponer del repositorio, equipamiento, soporte técnico, operatividad y nivel de respuesta del SIG	Reglamento y manuales aprobados por el OCS, convocatorias de reunión, actas de reunión, PEDI, resoluciones, POA, Informes de cumplimiento, registros de asistencia	• Normativa aprobada por el OCS • Manuales aprobados por el OCS • Informe de POA anual • Informe de cumplimiento semestral, con adjuntos como convocatorias, actas, registro de asistencia, etc.	1/1/2022 31/1/2026	\$5.000,00
		Igualdad de oportunidades	• Elaborar la normativa interna sobre acciones afirmativas • Divulgar de manera interna sobre acciones afirmativas • Realizar el organigrama institucional (evidenciar igualdad de oportunidades en cargos)	Normativa aprobada por el OCS, convocatorias de reunión, actas de reunión, PEDI, resoluciones, POA, Informes de cumplimiento, registros de asistencia	• Normativa aprobada por el OCS • Manuales aprobados por el OCS • Informe de POA anual • Informe de cumplimiento semestral, con adjuntos como convocatorias, actas, registro de asistencia, etc.	1/2/2022 30/6/2026	\$0,00

Objetivos Estratégicos Institucional	Subcriterios	Indicador	Actividades, se realizará:	Resultados	Medios de mínimos de verificación	Plazo de ejecución	Presupuesto
	Gestión social	Ética y transparencia	• Elaborar el código de ética de la institución • Crear un comité de ética y transparencia • Divulgar del código de ética	Código de ética aprobado por el OCS, convocatorias de reunión, actas de reunión, PEDI, resoluciones, Informes de cumplimiento, registros de asistencia	• Código de ética aprobado por el OCS • Comité de ética y transparencia aprobados por el OCS • Informe de cumplimiento semestral, con adjuntos como convocatorias, actas, registro de asistencia, etc.	1/4/2022 30/6/2026	\$0,00
		Bienestar psicológico	• Generar programas de intervención positiva de bienestar psicológico • Elaborar proyectos de intervención positiva de bienestar psicológico • Generar propuestas pedagógicas de la institución	Programas de intervención, Proyectos de intervención, Propuesta pedagógica, POA, Informes de cumplimiento, registros de asistencia	• Programas anuales de intervención positiva de bienestar aprobado por el OCS • Proyectos anuales de intervención positiva de bienestar aprobado por el OCS • Modelo pedagógico aprobado por el OCS • Informe de cumplimiento semestral, con adjuntos como convocatorias, actas, registro de	1/4/2022 30/6/2026	\$1.000,00
		Puestos de trabajo de los profesores	• Verificar las condiciones de los puestos de trabajo • Mantener una lista certificada de los profesores que trabajan a tiempo completo y a medio Tiempo	PEDI, POA, matriz de profesores, Informes de cumplimiento	• Informe de POA anual • Informe de cumplimiento semestral, con adjuntos como convocatorias, actas, registro de asistencia, etc. • Lista certificada de los profesores que trabajan a tiempo	1/4/2022 30/6/2026	\$10.000,00



Objetivos Estratégicos Institucional	Subcriterios	Indicador	Actividades, se realizará:	Resultados	Medios de mínimos de verificación	Plazo de ejecución	Presupuesto
Criterio: Infraestructura Fortalecer la gestión administrativa y modernización tecnológica, relacionada con procesos académicos brindando bienestar, seguridad ocupacional, accesibilidad, esparcimiento y conectividad tecnológica.	Infraestructura Básica	Seguridad y salud ocupacional	• Elaborar la normativa interna de seguridad y salud laboral y plan de emergencias aprobados por el OCS • Elaborar la matriz de riesgos • Enlistar las capacitaciones realizadas con la comunidad educativa sobre riesgos laborales, emergencias y desastres	Normativa aprobada por el OCS, convocatorias de reunión, actas de reunión, PEDI, resoluciones, POA, Informes de cumplimiento Matriz de riesgos	• Normativa interna de seguridad y salud laboral y plan de emergencias aprobados por el OCS • Matriz de riesgos legalizada • Informe de POA anual • Informe de cumplimiento semestral, con adjuntos como convocatorias, actas, registro de asistencia y capacitación, etc. • Lista certificada de los profesores que trabajan a tiempo completo y a medio tiempo	1/3/2022 30/6/2026	\$1.000,00
		Accesibilidad física y esparcimiento	• Gestionar accesibilidad física en los espacios de la institución • Disponer de servicios higiénicos necesarios • Mantener áreas de esparcimiento y recreación	Convenio, Memorandos, Oficios, Informe de cumplimiento	• Informe de cumplimiento semestral, con adjuntos como convocatorias, actas, registro de asistencia y capacitación, etc.	1/3/2022 30/6/2026	\$5.000,00
		Ancho de banda	• Enlistar los contratos vigentes del servicio de internet • Disponer de la lista certificada de los empleados administrativos que utilizan un computador conectado a internet	Contratos, facturas, lista de empleados, Informes de cumplimiento	• Informe de cumplimiento semestral, con adjuntos como convocatorias, actas, registro de asistencia y capacitación, contratos y facturas. • Lista certificada de los empleados administrativos que utilizan un computador conectado a internet	1/1/2022 30/6/2026	\$36.000,00

Objetivos Estratégicos Institucional	Subcriterios	Indicador	Actividades, se realizará:	Resultados	Medios de mínimos de verificación	Plazo de ejecución	Presupuesto
Criterio: Profesores Fortalecer el recurso humano de la institución mediante una selección justa y en el marco legal, con formación académica acordes al requerimiento institucional bajo estándares en el marco territorial y de la ley.	Selección y formación previa	Selección de profesores	- Elaborar la normativa interna para la selección de profesores - Elaborar Informes de cumplimiento	Normativa aprobada por el OCS, convocatorias de reunión, actas de reunión, PEDI, resoluciones, POA, Informes de cumplimiento	- Normativa interna para la selección de profesores aprobada por el OCS - Informe de cumplimiento semestral, con adjuntos como convocatorias, actas, registro de asistencia, etc.	1/1/2022 30/6/2026	\$100,00
		Formación de posgrado	Enlistar los registros en la SENESCYT del título o títulos que tenga cada profesor (lista actualizada semestralmente)	Registros en la SENESCYT del título o títulos que tenga cada profesor (lista actualizada semestralmente)	- Lista certificada semestral de docentes contratados a medio tiempo y tiempo completo. - Registros en la SENESCYT del título o títulos que tenga cada profesor	1/1/2022 30/6/2026	\$0,00
		Experiencia profesional práctica de profesores TC de contenidos profesionales	Elaborar la normativa de participación de docentes en centros que fomenten la experiencia profesional práctica de los docentes	Normativa aprobada por el OCS, convocatorias de reunión, actas de reunión, memos, oficios, Informes de cumplimiento, certificados	- Normativa de participación de docentes en centros que fomenten la experiencia profesional práctica de los docentes aprobada por el OCS - Informe de cumplimiento semestral, con adjuntos como convocatorias, actas, registro de asistencia, etc.	1/1/2022 30/6/2026	\$0,00
		Ejercicio profesional práctico de profesores MT y TP de contenidos profesionales	Elaborar la normativa de participación de docentes en centros que fomenten la experiencia profesional práctica de los docentes	Normativa aprobada por el OCS, convocatorias de reunión, actas de reunión, memos, oficios, Informes de cumplimiento, certificados	- Normativa de participación de docentes en centros que fomenten la experiencia profesional práctica de los docentes aprobada por el OCS - Informe de cumplimiento semestral, con adjuntos como convocatorias, actas, registro de asistencia, etc.	1/1/2022 30/6/2026	\$0,00

Objetivos Estratégicos Institucional	Subcriterios	Indicador	Actividades, se realizará:	Resultados	Medios de mínimos de verificación	Plazo de ejecución	Presupuesto
	Organización y desarrollo	Titularidad de profesores TC y MT	• Elaborar informes de pertinencia	Memos, Oficios, Informes de pertinencia	• Informe de cumplimiento semestral, con adjuntos como convocatorias, actas, registro de asistencia, pertinencia, oficios, etc.	1/1/2022 30/6/2026	\$0,00
		Carga horaria semanal de profesores TC	• Elaborar la matriz de horas clase de los profesores	Distributivos legalizado, horarios de clase	• Matriz semestral de horas clase de los profesores certificada Distributivo semestral legalizado	1/1/2022 30/6/2026	\$0,00
		Evaluación de profesores	• Elaborar la normativa interna sobre la evaluación de los profesores • Elaborar el plan de acción de resultados de evaluación docente	Normativa aprobada por el OCS, convocatorias de reunión, actas de reunión, PEDI, resoluciones, Informes de cumplimiento, registro de asistencia, Plan de acción de resultados de evaluación docente, Plan de mejoramiento anual	• Normativa interna sobre la evaluación de los profesores aprobada por el OCS • Plan de acción de resultados de evaluación docente legalizado por el OCS • Informe de cumplimiento semestral, con adjuntos como convocatorias, actas, registro de asistencia, pertinencia, oficios, etc.	1/1/2022 30/6/2026	\$0,00
		Formación académica en curso y capacitación	• Elaborar la normativa interna sobre formación y capacitación • Certificar los entrenamientos realizados	Normativa aprobada por el OCS, Informes de cumplimiento	• Normativa interna sobre formación y capacitación aprobada por el OCS • Informe de cumplimiento semestral, con adjuntos como convocatorias, actas, registro de asistencia, certificaciones, oficios, etc.	1/1/2022 30/6/2026	\$0,00
	Remuneraciones	Remuneración promedio mensual TC	• Mantener actualizado el registro de contratos docentes TC	Contratos docentes TC	• Registro semestral de contratos docentes TC legalizado	1/1/2022 30/6/2026	\$0,00



Objetivos Estratégicos Institucional	Subcriterios	Indicador	Actividades, se realizará:	Resultados	Medios de mínimos de verificación	Plazo de ejecución	Presupuesto
		Remuneración promedio por hora TP	Mantener actualizado el registro de contratos docentes TP	Contratos docentes TP	Registro semestral de contratos docentes TP legalizado	1/1/2022 30/6/2026	\$0,00
Criterio: Docencia Impulsar la formación educativa y permanencia estudiantil mediante la aplicación del currículo de la oferta institucional en función de los cambios socioculturales, técnicos y científicos, utilizando recursos técnicos y tecnológicos en conjunto con los actores internos y externos del proceso de formación técnica y tecnológica.		Programas de estudio de la asignatura	- Enlistar las mallas curriculares de todas las carreras vigentes - Actualizar los PEAs de las carreras vigentes conforme diseño curricular - Mantener el perfil de egreso de las carreras	Resoluciones del CES - OCS Informes de actualización de programas de estudio de las asignaturas (PEA)	Informe de cumplimiento semestral, con adjuntos como malla curricular de las carreras vigentes, PEA y perfil de egreso de cada carrera	1/1/2022 30/6/2026	\$0,00
		Afinidad formación docencia	Disponer el distributivo por ciclo académico con perfiles de acuerdo a las mallas curriculares de las carreras ofertadas.	Distributivos, convocatorias de reunión, actas de reunión, resoluciones del OCS, Calendario Académico legalizado	- Distributivo semestral legalizado (por ciclo académico) con perfiles de acuerdo a las mallas curriculares de las carreras ofertadas. - Calendario Académico semestral (por ciclo académico) legalizado	1/1/2022 30/6/2026	\$0,00
		Seguimiento, control y evaluación del proceso docente	- Elaborar la normativa interna del sistema de seguimiento, control y evaluación del proceso docente - Aplicar la normativa de evaluación docente en cada uno de los periodos académicos ordinarios durante el plan de fortalecimiento	Normativa aprobada por el OCS, convocatorias de reunión, actas de reunión, resoluciones, Informes de cumplimiento	- Normativa interna del sistema de seguimiento, control y evaluación del proceso docente aprobada por el OCS - Informe de cumplimiento semestral, con adjuntos como convocatorias, actas, registro de asistencia, certificaciones, oficios,	1/1/2022 30/6/2026	\$0,00

Objetivos Estratégicos Institucional	Subcriterios	Indicador	Actividades, se realizará:	Resultados	Medios de mínimos de verificación	Plazo de ejecución	Presupuesto
	Formación académica	Asignaturas con cobertura bibliográfica adecuada	Mantener el acervo bibliográfico conforme las asignaturas de las mallas curriculares de las carreras que se ofertan	Listado de bibliográfico por carrera; informes de uso de acervo bibliográfico	- Listado de bibliográfico semestral por carrera certificado. - Informe de cumplimiento y uso semestral, con adjuntos.	1/1/2022 30/6/2026	\$100,00
		Publicaciones docentes	Elaborar publicaciones, de manera independiente o en colaboración con otras instituciones	Banco de publicaciones realizadas por los profesores	Banco semestral de publicaciones realizadas por los profesores	1/1/2022 30/6/2026	\$5.000,00
		Aulas	Disponer de aulas conforme el estándar de evaluación	Convenio, memorandos, Oficios, Informe de cumplimiento	Informe semestral de uso de Aulas conforme el estándar de evaluación	1/1/2022 30/6/2026	\$10.000,00
		Formación complementarias	Disponer de la planificación de la oferta de formación complementaria	Informe general de resultados de las actividades de formación complementaria. Convocatorias y actas de reuniones.; Evidencias fotográficas y audiovisuales.	Informe de cumplimiento semestral, con adjuntos como convocatorias, actas, registro de asistencia, certificaciones, oficios, fotografías, etc.	1/1/2022 30/6/2026	\$0,00

Objetivos Estratégicos Institucional	Subcriterios	Indicador	Actividades, se realizará:	Resultados	Medios de mínimos de verificación	Plazo de ejecución	Presupuesto
		Acompañamiento pedagógico a estudiantes	• Elaborar la normativa interna de acompañamiento a estudiantes y de aplicación de estímulos positivos • Mantener la lista certificada de los estudiantes por modalidad de estudio, carrera, semestre y jornada (matutina, vespertina y nocturna), matriculados en cada periodo	Normativa aprobada por el OCS, convocatorias de reunión, actas de reunión, resoluciones, Informes de cumplimiento	• Normativa interna de acompañamiento a estudiantes y de aplicación de estímulos positivos aprobada por el OCS • Lista certificada de los estudiantes por modalidad de estudio, carrera, semestre y jornada (matutina, vespertina y nocturna), matriculados en cada período	1/1/2022 30/6/2026	\$0,00
		Relación con los graduado	• Elaborar la normativa institucional interna del seguimiento y relación con los graduados • Realizar el encuentro de graduados • Disponer de la bolsa de empleo • Dominar el uso de una normativa de seguimiento a graduados en cada uno de los periodos académicos ordinarios durante el Plan de Fortalecimiento Institucional	Normativa aprobada por el OCS, convocatorias de reunión, actas de reunión, resoluciones, Informes de cumplimiento, registros de asistencia, base de datos	• Normativa institucional interna del seguimiento y relación con los graduados aprobado por el OCS • Informe semestral de Encuentro de graduados con anexos. • Informe semestral sobre la Bolsa de empleo • Base semestral con información sobre los graduados legalizada	1/1/2022 30/6/2026	\$100,00

Objetivos Estratégicos Institucional	Subcriterios	Indicador	Actividades, se realizará:	Resultados	Medios de mínimos de verificación	Plazo de ejecución	Presupuesto
	Informatización del proceso de enseñanza	Entorno virtual de aprendizaje	• Disponer del entorno virtual de aprendizaje EVA • Normativa aprobada y vigente sobre EVA • Mantener las estadísticas de uso del EVA • Disponer de guías o tutoriales de uso del EVA	Normativa aprobada por el OCS, convocatorias de reunión, actas de reunión, resoluciones, Informes de cumplimiento, estadísticas, guías	• Normativa aprobada y vigente sobre EVA • Informe semestral de Estadísticas de uso del EVA • Guías o tutoriales semestrales legalizados sobre el uso del EVA	1/1/2022 30/6/2026	\$3.600,00
		Informatización en el aprendizaje	• Crear un banco de aplicaciones asociables a las asignaturas conforme requerimientos de las carreras	Listado de aplicaciones, informes de uso	• Listado semestral de aplicaciones. • Informes semestral de uso con anexos	1/1/2022 30/6/2026	\$3.600,00
		Educación ambiental y desarrollo sostenible	Elaborar proyectos de educación ambiental y desarrollo sostenible	PEA de las mallas curriculares, Programas de vinculación y proyectos y proceso de investigación donde se evidencie la articulación	• 1 Proyecto semestral de Educación ambiental y desarrollo sostenible legalizado • 1 Informe semestral de cumplimiento con anexos.	1/1/2022 30/6/2026	\$0,00

Objetivos Estratégicos Institucional	Subcriterios	Indicador	Actividades, se realizará:	Resultados	Medios de mínimos de verificación	Plazo de ejecución	Presupuesto
	Formación ciudadana	Formación en valores y desarrollo de habilidades blandas	• Mantener la planificación de la formación en valores y el desarrollo de habilidades blandas • Elaborar la normativa interna para la designación de representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa	Planificación, Reglamento de elecciones aprobada por el OCS, convocatorias de reunión, actas de reunión, resoluciones, Informes de cumplimiento	• Planificación semestral de la formación en valores y el desarrollo de habilidades blandas • Normativa interna para la designación de representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa legalizada • Informe de ejecución semestral	1/1/2022 30/6/2026	\$0,00
	Formación práctica	Formación práctica en el entorno académico	• Dominar el uso de una normativa de formación práctica en el entorno académico aplicada en cada uno de los periodos académicos ordinarios durante el Plan de Fortalecimiento Institucional • Elaborar la Normativa de seguridad generales de cada laboratorio, taller o área de práctica • Disponer el inventario actualizado de los equipos disponibles en cada laboratorio, taller y otros espacios para prácticas • Mantener las guías de prácticas de las asignaturas	Planificación, Normativas aprobadas por el OCS, convocatorias de reunión, actas de reunión, resoluciones, Informes de cumplimiento, inventarios, guías, horarios de laboratorios	• Normativa interna sobre la formación práctica en el entorno académico legalizado • Normativa de seguridad generales de cada laboratorio, taller o área de práctica legalizado • Inventario semestral actualizado de los equipos disponibles en cada laboratorio, taller y otros espacios para prácticas • Informe semestral y Guías de prácticas de las asignaturas	1/1/2022 30/6/2026	\$0,00

Objetivos Estratégicos Institucional	Subcriterios	Indicador	Actividades, se realizará:	Resultados	Medios de mínimos de verificación	Plazo de ejecución	Presupuesto
		Formación práctica en el entorno laboral real	• Dominar el uso de una normativa de formación práctica en el entorno laboral real aplicada en cada uno de los periodos académicos ordinarios durante el Plan de Fortalecimiento Institucional • Disponer de convenios de prácticas pre-profesionales • Elaborar el plan Marco de Formación de las carreras	Normativa aprobada por el OCS, convocatorias de reunión, actas de reunión, resoluciones, Informes de cumplimiento, convenios, Plan Marco de Formación de las carreras	• Normativa interna del sistema de formación práctica en el entorno laboral real legalizada • Informe anual de Convenios de prácticas pre-profesionales • Plan anual Marco de Formación de las carreras	1/1/2022 30/6/2026	\$0,00
	Biblioteca	Funcionamiento de la biblioteca	• Dominar el uso de una normativa de funcionamiento de la Biblioteca aplicada en cada uno de los periodos académicos ordinarios durante el Plan de Fortalecimiento Institucional • Disponer del sistema informático de gestión • Mantener el registro de los visitantes a la sala de lectura de la biblioteca	Normativa aprobada por el OCS, convocatorias de reunión, actas de reunión, resoluciones, Informes de cumplimiento, sistema informático, registros de visitantes a la sala de lectura	• Normativa interna aprobada y vigente de la gestión de la biblioteca legalizado • Informe semestral sobre el uso del Sistema informático de gestión • Informe semestral sobre el uso de la biblioteca, con anexo como Registros de los visitantes a la sala de lectura de la biblioteca	1/1/2022 30/6/2026	\$3.600,00
		Acervo de la biblioteca y relación de la biblioteca con las asignaturas y carreras	• Elaborar la normativa interna aprobada y vigente de la gestión de la biblioteca • Mantener el sistema informático de gestión • Mantener los Registros de préstamos en sala y a domicilio efectuados por la biblioteca	Normativa aprobada por el OCS, convocatorias de reunión, actas de reunión, resoluciones, Informes de cumplimiento, sistema informático, registros de préstamos en sala y a domicilio efectuados por la biblioteca	• Normativa interna legalizada y vigente de la gestión de la biblioteca • Informe semestral de Sistema informático de gestión • Informe semestral de uso de biblioteca con registros de préstamos en sala y a domicilio efectuados por la biblioteca	1/1/2022 30/6/2026	\$0,00

Objetivos Estratégicos Institucional	Subcriterios	Indicador	Actividades, se realizará:	Resultados	Medios de mínimos de verificación	Plazo de ejecución	Presupuesto
Criterio: Investigación + Desarrollo e Innovación Contribuir desde una perspectiva innovadora y a través de la investigación y el desarrollo experimental, las publicaciones y la divulgación de sus resultados brindando un aporte al desarrollo científico - tecnológico.	I+D Publicaciones científicas y técnicas	Investigación y desarrollo	• Elaborar la normativa interna sobre I+D • Realizar proyectos de I+D ejecutados	Normativa aprobada por el OCS, convocatorias de reunión, actas de reunión, resoluciones, Informes de cumplimiento, proyectos ejecutados	• Normativa interna sobre I+D legalizada • 1 Informe de cumplimiento semestral sobre Proyectos de I+D ejecutados , con adjuntos como convocatorias, actas, registro de asistencia y capacitación, contratos, etc.	1/1/2022 30/6/2026	\$0,00
		Publicaciones y eventos científicos y técnicos	• Realizar publicaciones • Realizar Eventos científicos	Publicaciones, guion de eventos científicos, convocatoria, informes de cumplimiento, registros de asistencia	• 1 Informe de cumplimiento semestral de publicaciones, con adjuntos como convocatorias, actas, registro de asistencia y capacitación, contratos, etc. • 1 Informe de cumplimiento semestral de eventos científicos , con adjuntos como convocatorias, actas, registro de asistencia y capacitación, contratos, etc.	1/1/2022 30/6/2026	\$1.600,00
	Innovación	Innovación y capacidad de absorción	• Elaborar la normativa interna sobre el sistema de innovación y capacidad de absorción	POA, normativa aprobada por el OCS, convocatorias de reunión, actas de reunión, resoluciones, Informes de cumplimiento	• Normativa interna sobre el sistema de innovación y capacidad de absorción legalizada • 1 Informe de cumplimiento semestral con adjuntos como convocatorias, actas, registro de asistencia y capacitación, contratos, etc.	1/1/2022 30/6/2026	\$1.600,00

Objetivos Estratégicos Institucional	Subcriterios	Indicador	Actividades, se realizará:	Resultados	Medios de mínimos de verificación	Plazo de ejecución	Presupuesto
Criterio: Vinculación con la sociedad Promover y asegurar la pertinencia e impacto de actividades de vinculación con la sociedad aprovechando los aportes académicos de las disciplinas en las diferentes carreras institucionales	Planificación y ejecución de la vinculación	Planificación y ejecución de la vinculación con la sociedad	• Dominar el uso de una normativa para la ejecución de la vinculación con la sociedad en cada uno de los periodos académicos ordinarios durante el Plan de Fortalecimiento Institucional • Elaborar proyectos de vinculación	POA, normativa aprobada por el OCS, convocatorias de reunión, actas de reunión, resoluciones, Informes de cumplimiento, proyectos de vinculación	• Normativa interna de vinculación con la sociedad legalizada • 1 Proyecto semestral de vinculación con la sociedad aprobado.	1/1/2022 30/6/2026	\$100,00
	Presencia en la comunidad	Presencia de la institución en la comunidad	• Ejecutar políticas de participación institucional por medio de la vinculación con la sociedad con la participación de la comunidad • Ejecutar actividades sociales y culturales • Mantener la planificación anual de cursos de educación continua, Resoluciones OCC y OEC	Registros de usuarios y solicitudes de uso, cartas de invitación, Informes de cumplimiento, Planificación anual de cursos de educación continua, Resoluciones OCC y OEC, Informes de Cumplimiento	• Planificación anual de cursos de educación continua, Resoluciones OCC y OEC, legalizada • 1 Informe de cumplimiento semestral con adjuntos como convocatorias, actas, registro de asistencia y capacitación, contratos, etc.	1/1/2022 30/6/2026	\$100,00

Fuente: (Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025, PEDOT de GAD Napo, & PEDOT de GAD de Tena)

Elaborado por: Comisión de elaboración del PEDI

12.Elementos Orientadores de la Institución

12.1 Visión

“El Instituto Superior Tecnológico Tena es una Institución de Educación Superior acreditada, formando técnicos y tecnólogos que contribuyan al desarrollo de una sociedad más próspera, justa y equitativa, con la integración cultural que impulse su avance a través de la investigación, propendiendo a un desarrollo sostenible y el respeto a los derechos humanos. Brindando un aporte significativo al progreso de la provincia, la amazonia y el país.”

12.2 Misión

“Formar profesionales con sólidos conocimientos científicos técnicos y culturales; con valores y principios para una mejor convivencia social, contamos con el compromiso de docentes especializados en las distintas áreas académicas para forjar juventudes con mentalidad innovadora, emprendedora acorde a las necesidades de cambio socioeconómico”.

12.3 Valores

Los principios por los cuales rige la institución, señalados en la Constitución de la República y la Ley de Educación Superior, son los siguientes;

- a) Cogobierno;
- b) Igualdad de Oportunidades;
- c) Calidad;
- d) Pertinencia;
- e) Integridad;
- f) Autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento;
- g) Universidad;
- h) Equidad;
- i) Progresividad;
- j) Interculturalidad;
- k) Solidaridad;
- l) Movilidad;
- m) No Discriminación

13. Seguimiento y control del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional establece mecanismos para el seguimiento y evaluación que permite obtener información fiable del estado de avance y que facilita el control por parte de las autoridades, así como la adaptación de la planificación estratégica ante nuevos escenarios.

En base a los informes semestrales de evaluación de cumplimiento del POA, los responsables de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad conjuntamente con la Unidad de Planificación y Gestión de la Calidad elaborará el informe anual sobre el nivel de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, el mismo que deberá ser puesto a consideración del Órgano Colegiado Superior, para su aprobación.

13.1. Base de Datos del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional

El Instituto Superior Tecnológico Tena a través de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación dispondrá en la nube institucional donde se almacene y administre el registro del PEDI y POA y su correspondiente seguimiento. Al constituirse una plataforma de propiedad de la institución esta dirección será el custodio de datos y evidencias y el administrador de la nube.

13.2 Proceso de Seguimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional

El seguimiento se llevará a cabo a través de los Planes Operativos Anuales (POA) de acuerdo a la estructura organizacional. Así mismo, se llevarán a cabo reuniones periódicas de seguimiento.

El período efectivo de seguimiento es de 6 meses, pese a que internamente el instituto puede efectuar variaciones a este de acuerdo a la necesidad de cumplimiento.

Los informes se realizarán conforme el cierre del ciclo académico de cada año y se alineará al calendario fiscal, esto se lo realizará de la siguiente forma:

Tabla 28. Frecuencia y Seguimiento

Fecha	Actividad	Fecha máxima de control	Productos a presentar
Enero 2022	Inicio del plan de Fortalecimiento	N/A	N/A
Ciclo académico I: Mayo-Octubre	Corresponde al primero ciclo académico de cada año	Hasta el 30 de diciembre de cada año	Informes de avances y seguimiento
Ciclo Académico II: Noviembre– Abril	Corresponde al segundo ciclo académico de cada año	Hasta el 30 de junio de cada año	Informes de avances y seguimiento

Elaborado por: Coordinación Estratégica

• Informes de seguimiento

Los informes de avance de seguimiento deberán constar como mínimo:

- ✓ Portada
- ✓ Datos Informativos
- ✓ Antecedentes
- ✓ Objetivos
- ✓ Indicadores aplicables en el control
- ✓ Porcentajes de cumplimiento
- ✓ Check list de verificación de productos acreditables (evidencias)
- ✓ Procesos de Retroalimentación
- ✓ Conclusiones
- ✓ Anexos

• Reuniones de Seguimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional

Con objeto de mantener la filosofía de participación y transparencia que caracterizó la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, se mantendrán reuniones periódicas con los responsables de la ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, que alimentarán los informes de seguimiento.

• Control de la Ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional

En base a la información contenida en los informes de seguimiento, las autoridades, la Coordinación Estratégica y Comisión de elaboración y seguimiento del PEDI establecerán periódicamente las prioridades inmediatas y decidirán las acciones correctoras que sean necesarias para la ejecución correcta del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.

• Comunicación y Difusión de la Ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.

La ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional será comunicada a la estructura organizacional, comunidad educativa y actores externos del Instituto a través de diferentes herramientas de difusión.

14. Bibliografía

- Académico, R. d. (2017). *Reglamento de Régimen Académico*. Ecuador.
- Centro de Formación Integral y Servicios Especializados. (2021). *Análisis FODA del Centro de Formación Integral y Servicios Especializados*. Tena.
- Centro de Idiomas. (2021). *Análisis FODA del Centro de Idiomas*. Tena.
- Comunicación, U. d. (2021). *Análisis FODA de la Unidad de Comunicación*. Tena.
- Coordinación de Bienestar Institucional. (2021). *Análisis FODA de la Coordinación de Bienestar Institucional*. Tena.
- Coordinación de carrera de Tecnología Superior en Administración. (2021). *Análisis FODA de la carrera de Tecnología Superior en Administración*. Tena.
- Coordinación de carrera de Tecnología Superior en Desarrollo de Software. (2021). *Análisis FODA de la carrera de Tecnología Superior en Desarrollo de Software*. Tena.
- Coordinación de carrera de Tecnología Superior en Gestión de Operaciones Turísticas. (2021). *Análisis FODA de la carrera de Tecnología Superior en Gestión de Operaciones Turísticas*. Tena.
- Coordinación de Investigación, D. T. (2021). *Análisis FODA de la Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación*. Tena.
- Coordinación de la carrera de Tecnología Superior en Desarrollo Infantil Integral. (2021). *Análisis FODA de la carrera de Tecnología Superior en Desarrollo Infantil Integral*. Tena.
- Coordinación de Vinculación con la Sociedad. (2021). *Análisis FODA de la Coordinación de Vinculación con la Sociedad*. Tena.
- Dirección Administrativa Financiera. (2021). *Análisis FODA de Dirección Administrativa Financiera*. Tena.
- Dirección Administrativa Financiera. (2021). *Análisis FODA de la Dirección Administrativa Financiera*. Tena.
- Ecuador, C. d. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito.
- Estratégica, C., & Unidad, d. (2021). *Análisis FODA de Coordinación Estratégica*. Tena.
- Informe de Evaluación Externa (CACES), & Informe de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad. (2021). *Informe de Evaluaciones interna y externa*. Ecuador.
- ISTT, P. E. (2017). *Plan Estratégico Institucional ISTT 2017-2021*. Ecuador.
- L., V. (2006). *Evaluación del aprendizaje para promover el desarrollo de las competencias*. Educario XXI.

- Napo, P. d., & Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Tena. (2020-2023). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Tena.
- Oportunidades, C. d. (2021). *Creación de Oportunidades 2021 -2025*. Ecuador.
- PEDI, I. d. (2021). *Informe de Evaluación de cumplimiento del PEDI 2017-2021*. Ecuador.
- Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025, PEDOT de GAD Napo, & PEDOT de GAD de Tena. (s.f.). *Alineación de Objetivos Estratégicos Institucionales con los Planes de Desarrollo Nacional y Local*. Ecuador.
- S., T. (2008). *La formación basada en competencias en la educación superior: el enfoque complejo*. México.
- Superior, L. O. (2018). *Ley Orgánica de Educación Superior*. Ecuador.
- Superior, R. G. (2019). *Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior*. Ecuador.
- Tecnológica, R. d. (2017). *Reglamento de las Instituciones de Educación Superior de Formación Técnica y Tecnológica*. Ecuador.
- Tena, E. d. (2019). *Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Tena*. Ecuador.
- Unidad de aseguramiento de calidad. (2021). *Análisis FODA de la Unidad de aseguramiento de calidad*. Tena.
- Unidad de Prácticas Pre-Profesionales. (2021). *Análisis FODA de la Unidad de Prácticas Pre-Profesionales*. Tena.
- Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales. (2021). *Análisis FODA Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales*. Tena.
- Unidad de Servicios de Biblioteca. (2021). *Análisis FODA de la Unidad de Servicios de Biblioteca*. Tena.
- Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación. (2021). *Laboratorios Matriz (SECAP) y UEB. Intillacta*. Tena.